



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

1 **ACTA 37-2025**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3
4 VIERNES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis
12 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño,
13 Melvin López Sancho, Amalia Salas Porras, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge Luis
14 Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Flor de María Blanco Solís, Marco Aurelio Sirias Víctor, Juan
18 Pablo Rodríguez Acuña, Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.-

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
21 Alejandra Marín Alpízar, Juan Pablo Gamboa Miranda, María Zoraida Pérez Acuña,
22 Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes
23 Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Fidel
24 Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

25
26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
27 Solís, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey
28 Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica
29 Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez. --

1 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Pilar Porras Zúñiga. —

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. —

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad
6 Técnica Nacional (UTN) Sede Regional San Carlos, Steven Molina, funcionario de a
7 UTN, Lindsey González, miembro de la Asociación de Natación Ciudad Quesada. -

8

9 **VISITANTES:** Medios de comunicación. —

10

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Crisly Rebeca González Sánchez
12 (incapacidad), Eduardo Salas Rodríguez, (problemas de salud), Lucía Corrales Arias
13 (incapacidad). -

14

15 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana
16 María Maradiaga Jiménez, Luis Ángel Hidalgo Rojas.—

17

18 **ARTÍCULO I.**

19 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** -

20

21 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1.** Comprobación del Quórum.

25

26 **2.** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XII, Acuerdo N°12,**
27 **Acta N°32,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 26 de mayo del 2025 y el
28 **Artículo N° IX, Acuerdo N°06, Acta N°36,** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes
29 16 de junio del 2025 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

1

2

Temas a tratar:

3

4

- Atención a los señores Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad Técnica Nacional (UTN) Sede Regional San Carlos y Lindsey González, Miembro de la Asociación de Natación Ciudad Quesada. Exposición sobre el proyecto “Piscina Olímpica Regional Huetar Norte”.-

8

- Informes de Comisión.-

9

- Mociones.-

10

3. Oración.

12

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, propone una moción de orden, a fin de incluir en el orden del día como punto inmediato después de realizada la oración, atención al oficio DFOE-DEC-4644 emitido por la Contraloría General de la República, asunto, Solicitud de información sobre licitación para la adquisición del “Servicio público de regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del cantón de San Carlos. Siendo que este documento fue enviado por la Contraloría y tiene plazos, por lo que se requiere el apoyo, para que se pueda atender.

20

SE ACUERDA: Acoger la moción de orden, tal y como fue presentada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23

ARTÍCULO II.

24

ORACIÓN. -

25

26

El señor Alberto Varga Rodríguez, Síndico Propietario del Distrito de Pital, dirige la oración. –

28

29

1

2

ARTÍCULO III.

3

ATENCIÓN AL OFICIO DFOE-DEC-4644 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA

4

GENERAL DE LA REPÚBLICA,

5

6

➤ **Solicitud de información sobre licitación para la adquisición del “Servicio público de regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del cantón de San Carlos.**

7

8

9

10 Se recibe oficio DFOE-DEC-4644 emitido por la Contraloría General de la República,
11 el cual se detalla a continuación:

12

13 La Contraloría General de la República, en ejercicio de sus potestades
14 constitucionales destinadas a la fiscalización superior de la Hacienda Pública , y con
15 1 fundamento específico en su potestad de investigación, solicita información.

16

17 En ese sentido, la presente solicitud de información se le comunica para que la someta
18 a conocimiento, discusión y resolución en la sesión inmediata siguiente del Concejo
19 de la Municipalidad de San Carlos.

20

21 **Lo requerido**

22

23 En relación con la **licitación pública 2020LN-000001-0003600001**, promovido para
24 la adquisición del “**Servicio público de regulación y control de estacionamiento**
25 **en las vías públicas del cantón de San Carlos**”, sírvase atender lo siguiente:

26

27 1. El Concejo Municipal, mediante formal oficio, dirigido a los titulares del
28 Departamento de Proveeduría, Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía, y a
29 la Alcaldía, solicitará formal remisión de la copia certificada, completa, foliada y

1 ordenada cronológicamente de toda la información, documentación y comunicaciones
2 (la digitalización de las físicas o de las electrónicas) relacionadas, en general, con la
3 referida licitación pública.

4

5 2. En cada oficio, el Concejo Municipal solicitará que lo remitido se acompañe de
6 formal constancia suscrita por cada titular, en la cual manifieste expresamente que lo
7 remitido se trata de toda la información, documentación y comunicaciones (la
8 digitalización de las físicas o de las electrónicas) relacionadas con la licitación pública
9 2020LN-000001-0003600001, promovida por la Municipalidad de San Carlos para la
10 adquisición del servicio público de regulación y control de estacionamiento en las vías
11 públicas del cantón de San Carlos.”.

12

13 3.El Concejo Municipal remitirá la copia certificada de todos los oficios mediante los
14 cuales solicitó a los titulares indicados en esta oportunidad, con los recibidos visibles
15 y legibles y/o la notificación electrónica correspondiente.

16

17 **Aspectos de trámite**

18

19 El Concejo Municipal recibirá lo solicitado, revisará que se encuentre conforme a lo
20 aquí requerido y lo remitirá mediante su secretaría en el plazo de cinco (5) días hábiles
21 , contados a partir del día siguiente en que el presente oficio sea sometido a su
22 conocimiento.

23

24 Remitir la información preferiblemente de manera electrónica, firmada digitalmente,
25 en formato “pdf”, esto lo puede tramitar mediante el módulo para la presentación de
26 documentos en línea, ingresando al siguiente hipervínculo:
27 <https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/r/wsfirma/cgrlinea> .

28

1 En caso de que el oficio y los documentos adjuntos correspondientes a la respuesta
2 de la presente solicitud superen los 35 archivos (400 Mbs cada uno), deberá solicitar
3 la habilitación de un repositorio electrónico mediante el formulario que encontrará en
4 el siguiente enlace: <https://www.cgr.go.cr/05-tramites-re.html> .

5

6 En el caso de que entre la información enviada exista alguna de carácter confidencial,
7 lo deberá advertir en su respuesta, así como mencionar el fundamento legal en virtud
8 del cual ostenta esa condición.

9

10 Finalmente, se le recuerda ajustarse al deber de probidad y confidencialidad regulados
11 en los artículos 3 y 8 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la
12 Función Pública, N° 8422, y 6 de la Ley General de Control Interno, N° 8292.

13

14 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica que hay una
15 propuesta de acuerdo elaborada por la Asesora Legal del Concejo Municipal, la cual
16 se procederá a dar lectura por parte de la secretaria del Concejo, para que los
17 Regidores puedan opinar con respecto a dicho acuerdo.

18

19 La señora Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, realiza la debida
20 lectura de la propuesta de acuerdo y la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas,
21 Presidente Municipal abre el espacio por si algún regidor o regidora tienen alguna
22 consulta al respecto. Recalcando que prácticamente es trasladar la solicitud que hace
23 la Contraloría a la Alcaldía Municipal para que puedan dar respuesta certificada y
24 poderla trasladar a dicho ente.

25

26 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Creo que
27 amerita que la Asesora Legal nos explique ¿Qué significa todo esto a detalle, las
28 consecuencias que tiene?

29

1 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
2 manifiesta: Lo que les puedo indicar es que al Departamento de Secretaría llegó un
3 oficio por parte de la Contraloría General de la República, que puntualmente está
4 pidiendo una información específica por el área en que se está atendiendo el tema,
5 se deduce que es una denuncia que presentó un ciudadano, y básicamente lo que
6 ustedes como Concejo Municipal tienen que hacer es atender la solicitud de
7 información que la Contraloría está pidiendo.

8

9 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Le entiendo
10 bien, señora asesora, que su recomendación entonces es que se pase a la Alcaldía.

11

12 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
13 expresa: Mi recomendación es, que den atención a los puntos específicos que está
14 solicitando la Contraloría, que precisamente es en el cual le están pidiendo al Concejo
15 que solicite a la Proveduría, al Departamento de Seguridad Ciudadana y Policía, y a
16 la Alcaldía, la información certificada del manejo de la licitación del tema de los
17 parquímetros.

18 Al Concejo Municipal se lo están pidiendo que haga la gestión ante esos
19 departamentos.

20

21 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Sí, no,
22 simplemente esto, entonces para dejarlo claro: que somos nosotros como Concejo los
23 que tenemos que solicitar esa información, ¿No es la Alcaldía?

24

25 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
26 expresa; Sí, efectivamente, el oficio llega al Concejo y le dicen: "Concejo Municipal,
27 solicite a la Alcaldía", porque es la Administración la que ha manejado y fue quien
28 estuvo a cargo de ese proceso de licitación. Ustedes lo que están haciendo es solicitar
29 la información, y una vez que cuenten con ella, trasladarla a la Contraloría.

1

2 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Prácticamente
3 la recomendación que hace la Asesora Legal es lo mismo que está solicitando la
4 Contraloría General de la República en el documento que nos envió a nosotros como
5 Concejo Municipal, para que lo tengan en cuenta, que del primer documento que
6 mandó la Contraloría, dirigido al Concejo, es prácticamente apearse a lo que la
7 misma Contraloría está pidiendo.

8

9 **ACUERDO N°01.-**

10

11 En atención al oficio DFOE-DEC-4644 (11143) de fecha 18 de junio del 2025, emitido
12 por el Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la División de
13 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, se
14 determina:

15 1. Solicitar a la Alcaldía Municipal que remita al Departamento de Secretaría del
16 Concejo, copia certificada completa, foliada y ordenada cronológicamente de toda la
17 información, documentación y comunicaciones (la digitalización de las físicas o de las
18 electrónicas) relacionadas en general con la licitación pública 2020LN-000001-
19 0003600001 promovida para la adquisición del “servicio público de regulación y control
20 de estacionamiento en las vías públicas del cantón de San Carlos”.

21 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal, en su condición de superior jerárquico de los
22 Departamentos de Seguridad Ciudadana y Policía, y Proveeduría, que requiera a los
23 titulares de dichos departamentos la remisión al Departamento de Secretaría del
24 Concejo, de copia certificada completa, foliada y ordenada cronológicamente de toda
25 la información, documentación y comunicaciones (la digitalización de las físicas o de
26 las electrónicas) relacionadas en general con la licitación pública 2020LN-000001-
27 0003600001 promovida para la adquisición del “servicio público de regulación y control
28 de estacionamiento en las vías públicas del cantón de San Carlos”.

1 3. La información que se remita al Departamento de Secretaría del Concejo
2 deberá estar acompañada de formal constancia suscrita por los titulares de cada
3 departamento, en la cual manifiesten de manera expresa, que lo remitido se trata de
4 toda la información, documentación y comunicaciones (la digitalización de las físicas
5 o de las electrónicas) relacionadas con la licitación pública 2020LN-000001-
6 0003600001 promovida por la Municipalidad de San Carlos para la adquisición del
7 “servicio público de regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del
8 cantón de San Carlos”.

9 4. Solicitar al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal que remita al
10 Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización
11 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, copia certificada de
12 todos los oficios mediante los cuales se comunica a los titulares de los Departamentos
13 de Seguridad Ciudadana y Policía, Proveeduría, y Alcaldía Municipal, la solicitud de
14 remisión de información relacionada con la licitación pública 2020LN-000001-
15 0003600001 promovida por la Municipalidad de San Carlos para la adquisición del
16 “servicio público de regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del
17 cantón de San Carlos”.

18 5. La fecha límite para la presentación ante el Departamento de Secretaría del
19 Concejo Municipal de la información requerida por el Área de Investigación para la
20 Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
21 Contraloría General de la República en el oficio DFOE-DEC-4644 (11143), será el
22 jueves 26 de junio del año en curso.

23 6. Solicitar al Departamento de Secretaría del Concejo Municipal que remita al
24 Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la División de Fiscalización
25 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, toda la información,
26 documentación y comunicaciones (la digitalización de las físicas o/y de las
27 electrónicas) relacionadas con la licitación pública 2020LN-000001-0003600001
28 promovida por la Municipalidad de San Carlos para la adquisición del “servicio público
29 de regulación y control de estacionamiento en las vías públicas del cantón de San

1 Carlos”, que fueron emitidas por los titulares de los Departamentos de Seguridad
2 Ciudadana y Policía, Proveduría, y Alcaldía Municipal.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5

ARTÍCULO IV.

6

ATENCIÓN CORREO ELECTRÓNICO JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA DEL

7

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. -

8

9 ➤ **Justificación de ausencia por parte del Alcalde Municipal, en la sesión**
10 **ordinaria del Concejo Municipal. –**

11

12 Se recibe correo electrónico de fecha 20 de junio 2025, emitido por el señor Steven

13 Acuña Jiménez, Asistente de la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

14 Con instrucciones del señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la Municipalidad

15 de San Carlos, me permito indicar:

16 Que el señor Alcalde no podrá asistir a la sesión extraordinaria del día de hoy, ya que

17 debe atender labores propias de su cargo, en su lugar, estará presente la señora

18 vicealcaldesa Pilar Porras Zúñiga, quien dará el debido seguimiento a los temas en

19 discusión. Saludos cordiales.

20 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, brinda la bienvenida a

21 la señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, quien está en esta sesión en

22 representación del señor Alcalde.

23

24

ARTÍCULO V.

25 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIOANL**

26 **(UTN) Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE NATACIÓN DE CIUDAD**

27

QUESADA. -

28

29 ➤ **Exposición sobre el proyecto “Piscina Olímpica Regional Huetar Norte”.-**

1 Se recibe a los señores Benhil Sánchez Porras, Steven Molina, representantes de la
2 Universidad Técnica Nacional y la señora Lindsey González, miembro de la
3 Asociación de Natación de Ciudad Quesada, exponen amplia y detalladamente la
4 información que se detalla a continuación:

5

6 El señor Benhil Sánchez Porras, Decano, Sede San Carlos de la Universidad Técnica
7 Nacional, expresa: Ya hace algún tiempo ustedes conocen que nosotros tenemos una
8 finca de más de 35 hectáreas allá en la zona de La Abundancia, donde tenemos
9 nuestro proyecto de desarrollo como sede universitaria. Sin embargo, siempre hemos
10 estado abiertos a alguna posibilidad de apoyar algunos proyectos que sean realmente
11 intensos en todo lo que es la zona Huetar Norte, y que tenga cierta paridad con lo que
12 significa la educación pública. En ese caso, el Consejo Territorial de Desarrollo
13 Regional nos buscó hace ya casi un año para analizar la posibilidad de generar un
14 proyecto relacionado con la construcción de una piscina que tuviera condiciones para
15 poder ser usada en situaciones de competencia y, especialmente, en competencia
16 relacionadas con las olimpiadas y todo ese tipo de eventos que en ese instante se
17 sienten que no tienen las instalaciones necesarias en la región. Y creo que muy pocas
18 en el país. Entonces comenzamos con un pequeño grupo a ir desarrollando la idea,
19 pensando en que hay que primero hacer, obviamente, un análisis inicial de lo que
20 puede significar la magnitud de un proyecto como este. Y hoy parte de este Consejo
21 va a presentar lo que hemos avanzado hasta ahora para que sea de conocimiento de
22 ustedes y proponerles tal vez el apoyo para que esto continúe y buscar más bien
23 alguna relación contractual con algunas de las entidades que puedan patrocinar la
24 siguiente etapa del proyecto.

25

26

27

28

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



Proyecto Piscina Olímpica Región Huetar Norte



Antecedentes

- El propósito de esta presentación es visualizar el potencial que tiene una piscina olímpica en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Este proyecto inició su trabajo con la integración del equipo en octubre del 2024.
- Los datos presentados son preliminares de acuerdo a estudios realizados por este equipo de trabajo.

Avances:

- Charlas con expertos
- Visitas de campo
- Entrevistas
- Encuestas
- Socialización del Proyecto
- Conformación de un equipo interdisciplinario de trabajo



Equipo y Aliados

- José Joaquín Hernández Rojas – Diputado
- Pilar Porras, Vicealcaldesa Municipalidad de SC
- Diana Murillo, Vicealcaldesa Municipalidad de SC
- Roberto Rojas Coto, ICODER
- Marcela Centeno, ICODER
- Donald Rojas, ICODER
- Juan José Villalobos, ICODER
- José Antonio Quirós, Comité Cantonal de Deportes SC
- Maripaz Ramírez, Comité Cantonal de Deportes SC
- Benigno Guido, Comité Cantonal de Deportes SC
- Oky Quirós, Junta directiva del CTDR / Federación Unidad de Triatlón de CR
- Lindsey González, Asociación Natación Ciudad Quesada
- Karla Bravo, Asociación Natación Ciudad Quesada
- Diana Corrales, ANASCA
- Carmen Rodríguez Pacheco, Proyectos, Representante persona física CTDR
- Edvin Rojas, Representante del Sector Productivo
- Luis Restrepo, Coordinador Gestión Administrativa UTN
- Steven Molina Villegas, Decanato UTN
- Diego Álvarez, Ingeniero proyectos UTN
- David Vargas, Decanato UTN



Justificación

- **La Región Huetar Norte carece de infraestructura acuática certificada**, limitando el desarrollo de atletas locales y la organización de competencias oficiales.
- Los deportistas deben trasladarse a otras provincias, con **altos costos y pérdida de competitividad**.
- **La piscina olímpica** permitirá entrenamientos con estándares **World Aquatics** y fomentará la **salud pública** mediante el acceso inclusivo a la natación. **Proyectando que esta Piscina Olímpica sería la única del país que cumple los parámetros de certificación**.
- Servirá como **centro de formación técnica y deporte inclusivo**, articulando esfuerzos con instituciones educativas y sociales.
- **Económicamente sostenible** mediante ingresos por clases, alquileres, torneos y alianzas.
- Impulsará el **turismo deportivo**, beneficiando al comercio, la hotelería y el transporte local, en fin impulsando el desarrollo económico territorial.



Objetivo

- Desarrollar a la Región Huetar Norte como un ícono para la promoción del deporte a nivel regional e internacional, promoviendo la participación activa y desarrollo de las disciplinas relacionadas con los deportes acuáticos, de manera que Costa Rica se posiciona en el ojo mundial de los deportes acuáticos, generando y atrayendo inversión que impulse el desarrollo territorial.



Análisis de Mercado

- Encuesta digital aplicada a 274 personas, con 95% confianza y margen de error $\pm 6\%$.
- Participantes: población general, líderes comunales, deportistas, funcionarios y estudiantes.

Perfil Sociodemográfico de la población encuestada

Género



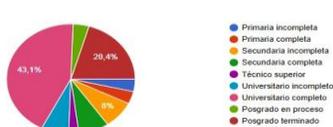
Edad



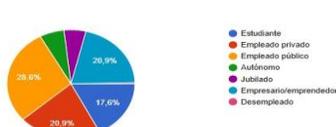
Lugar de residencia



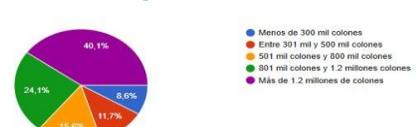
Nivel Educativo

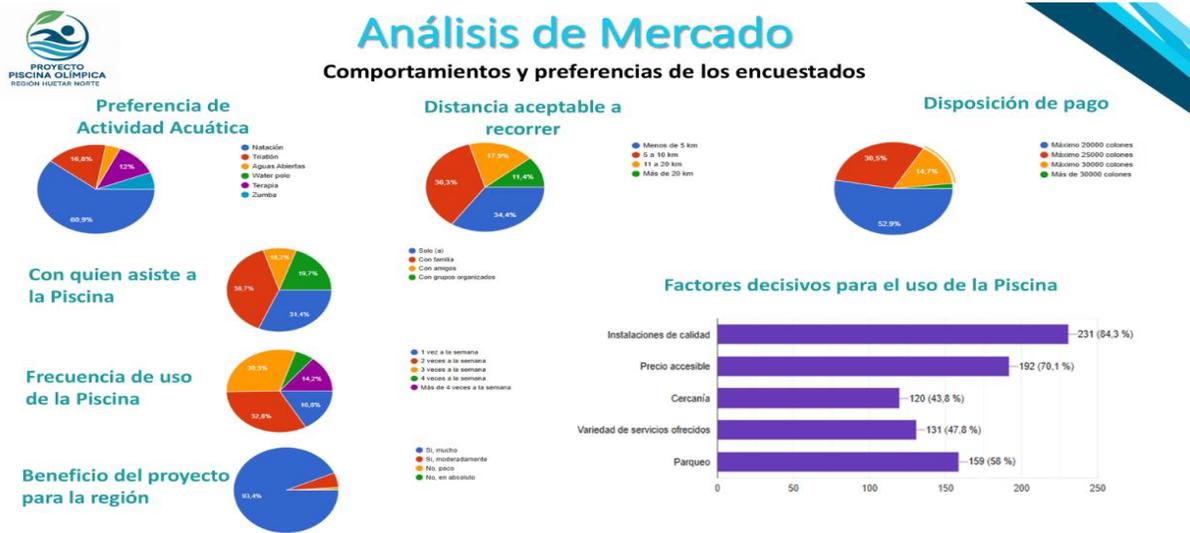


Ocupación actual



Ingreso Mensual







Análisis Financiero

Metodología y Evaluación

- Conforme a Guía Metodológica **MIDEPLAN (2024)**.
- Horizonte evaluado: **5 años**; Tasa descuento (**TREMA**): **6%**.
- Inversión inicial estimada: **₡1.578 millones**.
- Demanda inicial: **300 usuarios + servicios complementarios**.

Estructura Financiera e Institucional

- Financiamiento principal: **INDER - SNIP (Ley N.º 10441)**.
- Terreno: Aporte **UTN**, uso precario **50 años prorrogable**.
- Gestión operativa sugerida: **Modelo por construir de acuerdo al estudio de preinversión**.

Flujo de Caja Projectado

- Ingresos: Servicios de natación, membresías, eventos y convenios.
- Egresos: Operación, mantenimiento, personal, insumos, seguros.
- Resultado: **Flujo positivo anual**, autosostenible, sin subsidios permanentes.



Análisis Financiero

Datos preliminares de ingresos

Venta de servicios proyectados mensualmente

Tipo de servicio	Monto mensual	Cantidad de servicios mensuales - Año 1	Cantidad de servicios mensuales - Año 2	Cantidad de servicios mensuales - Año 3	Cantidad de servicios mensuales - Año 4	Cantidad de servicios mensuales - Año 5	Porcentaje de usuarios según estudio de mercado - Total 300 usuarios
1 vez por semana	₡ 20,000.00	50	53	56	58	60	17%
2 veces por semana	₡ 24,000.00	98	103	108	113	116	33%
3 veces por semana	₡ 27,000.00	91	95	100	104	107	30%
4 veces por semana	₡ 30,000.00	17	18	19	20	21	6%
5 veces ó más por semana	₡ 33,000.00	43	45	47	49	50	14%
Ingreso mensual		₡ 7,751,700.00	₡ 8,139,285.00	₡ 8,546,249.25	₡ 8,888,099.22	₡ 9,154,742.20	
Ingreso anual		₡ 93,020,400.00	₡ 97,671,420.00	₡ 102,554,991.00	₡ 106,657,190.64	₡ 109,856,906.36	

Notas:

- Se considera en un escenario conservador 300 usuarios de acuerdo a la respuesta de los consultantes al estudio de mercado preliminar y el análisis de los usuarios en alto rendimiento que asisten a la Asociación de Natación de Ciudad Quesada.
- Los datos de cantidad de servicios mensuales para el año 1 representan el porcentaje obtenido por el tipo de servicio clasificado de acuerdo al estudio de mercado preliminar realizado.
- Se consideran aumentos en la cantidad de servicios en un 5% para el año 2 y 3, un 4% para el año 4 y un 3% para el año 5.
- El precio por tipo servicio surge del monto dispuesto a pagar por la muestra del estudio mercado preliminar y comparadas con los precios por servicios que utiliza la Asociación de Natación de Ciudad Quesada.



Análisis Financiero

Cantidad de servicios a vender anualmente por eventos*

Tipo de servicio	Ingreso por evento	Cantidad de servicios - Año 1	Cantidad de servicios - Año 2	Cantidad de servicios - Año 3	Cantidad de servicios - Año 4	Cantidad de servicios - Año 5
Matrícula (una vez al año)	8,000	300	315	331	344	354
Eventos Local-Regionales	3,000,000	1	1	1	1	1
Eventos Nacionales	3,500,000	2	2	2	2	2
Eventos Internacionales	4,000,000	1	1	1	1	1
Ingreso anual		₡ 16,400,000.00	₡ 16,520,000.00	₡ 16,646,000.00	₡ 16,751,840.00	₡ 16,834,395.20

Notas:

- Los ingresos de matrícula se obtienen anualmente y se cancelan en el momento de ingreso y se renueva cada enero de los años siguientes.
- Se proyecta que los ingresos por eventos en un escenario conservador de 250 participantes, tiene un costo aproximado por inscripción de 12 000 colones por atleta en eventos locales, 20000 colones para eventos nacionales y 40000 colones los internacionales. El ingreso por venta de entradas al público tiene un valor de 1000 colones y se proyecta el ingreso de 500 visitantes, adicionalmente los servicios de alimentación, parqueo y otros pueden sumar 1 000 000 de colones. Además se cuenta con ayudas específicas por patrocinios, por tanto, los montos estimados por eventos reflejan la utilidad posterior al gasto por cada evento. Los datos analizados corresponden por experiencias suministradas por la Asociación de Natación de Ciudad Quesada.



Análisis Financiero

Datos preliminares de Gastos

Gastos proyectados de operación y mantenimiento					
Rubro	Gasto mensual en Año 1	Gasto mensual en Año 2	Gasto mensual en Año 3	Gasto mensual en Año 4	Gasto mensual en Año 5
Materiales insumos de oficina y producción	€ 20,000.00	€ 20,480.00	€ 20,992.00	€ 21,538.00	€ 22,120.00
Gastos de Mantenimiento Mobiliario	€ 20,000.00	€ 20,480.00	€ 20,992.00	€ 21,538.00	€ 22,120.00
Gastos de Mantenimiento de Equipos y Maquinaria	€ 300,000.00	€ 307,200.00	€ 314,880.00	€ 323,067.00	€ 331,790.00
Gastos de Mantenimiento de Edificio	€ 150,000.00	€ 153,600.00	€ 157,440.00	€ 161,533.00	€ 165,894.00
Gastos de Químicos de Piscina	€ 2,000,000.00	€ 2,048,000.00	€ 2,099,200.00	€ 2,153,779.00	€ 2,211,931.00
Servicio de Mantenimiento de Piscina	€ 220,000.00	€ 225,280.00	€ 230,912.00	€ 236,916.00	€ 243,313.00
Servicios Públicos (agua, electricidad, internet y teléfono)	€ 2,300,000.00	€ 2,355,200.00	€ 2,414,080.00	€ 2,476,846.00	€ 2,543,721.00
Servicios Profesionales (Entrenadores)	€ 1,600,000.00	€ 1,638,400.00	€ 1,679,360.00	€ 1,723,023.00	€ 1,769,545.00
Gastos Varios (pólizas, patente, alquiler, sistemas informáticos)	€ 307,750.00	€ 315,136.00	€ 323,014.00	€ 331,412.00	€ 340,360.00
Gastos de Apertura de negocio	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total Gasto Mensual	€ 6,917,750.00	€ 7,083,776.00	€ 7,260,870.00	€ 7,449,652.00	€ 7,650,794.00
Total Gastos Anuales	€ 83,013,000.00	€ 85,005,312.00	€ 87,130,440.00	€ 89,395,824.00	€ 91,809,528.00



Análisis Financiero

Flujo de Caja financiado con recursos públicos						
Rubro	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	109,420,400	114,191,420	119,200,991	123,409,031	128,009,031	132,691,302
Egresos (Gastos)	127,872,300	130,217,908	132,719,888	135,387,002	138,228,706	141,191,302
Materiales insumos de oficina y producción	240,000	245,760	251,904	258,454	265,432	272,910
Gastos de Mantenimiento Mobiliario	240,000	245,760	251,904	258,454	265,432	272,910
Gastos de Mantenimiento de Equipos y Maquinaria	3,600,000	3,686,400	3,772,800	3,859,200	3,945,600	4,032,000
Gastos de Mantenimiento de Edificio	1,800,000	1,843,200	1,886,400	1,929,600	1,972,800	2,016,000
Gastos de Químicos de Piscina	24,000,000	24,576,000	25,152,000	25,728,000	26,304,000	26,880,000
Servicio de Mantenimiento de Piscina	2,640,000	2,703,360	2,766,720	2,830,080	2,893,440	2,956,800
Servicios Públicos (agua, electricidad, internet y teléfono)	27,600,000	28,262,400	28,924,800	29,587,200	30,249,600	30,912,000
Servicios Profesionales (Entrenadores)	19,200,000	19,660,800	20,121,600	20,582,400	21,043,200	21,504,000
Gastos Varios (pólizas, patente, alquiler, sistemas infor)	3,693,000	3,781,632	3,870,264	3,958,896	4,047,528	4,136,160
Gastos de Apertura de negocio	-	-	-	-	-	-
Salarios	14,720,640	15,073,936	15,427,232	15,780,528	16,133,824	16,487,120
Depreciaciones	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-
Impuesto a las Sociedades	138,660	138,660	138,660	138,660	138,660	138,660
UAI	(18,451,900)	(16,026,488)	(13,518,897)	(11,077,971)	(8,633,055)	(6,188,140)
Impuesto de Renta Jurídico	-	-	-	-	-	-
Utilidad Operativa después de impuestos	(18,451,900)	(16,026,488)	(13,518,897)	(11,077,971)	(8,633,055)	(6,188,140)
(*) Depreciaciones	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000
Construcción	(1,500,000,000)	-	-	-	-	-
Permisos / Derechos / Pate	-	-	-	-	-	-
Capital de trabajo	(4,016,445)	(96,405)	(102,810)	(109,620)	(116,775)	(124,380)
Préstamo	-	-	-	-	-	-
Beneficio Neto	(1,504,016,445)	11,451,695	13,870,702	16,371,483	17,905,254	18,338,215
TIR	-53.89%					
VAN	€ (1,439,236,252)					
Índice de deseabilidad	(0.96)					
Costo Capital				6.00%		



Terreno UTN Ecocampus Abundancia

Ecocampus en la Abundancia

- Viabilidad Ambiental Vigente (SETENA)
- Regente ambiental y garantía ambiental.
- Servicios básicos disponibles.
- Vialidad: Acceso por la Ruta Nacional 141, con cercanía y posibilidad de acceso a la Ruta 35 Punta Norte y cerca de la Ruta 4 Corredor Noratlántico.
- Ubicado a 4.7 km del Parque de Ciudad Quesada





Conclusiones

- El proyecto **Piscina Olímpica Región Huetar Norte** responde a una **necesidad real y urgente** de infraestructura acuática certificada en la Región Huetar Norte.
- Cuenta con **alta aceptación comunitaria**, respaldo de actores estratégicos y un modelo de gestión orientado a la **autosustentabilidad** y al **impacto social y económico positivo**.
- La propuesta se alinea con los **estándares internacionales (World Aquatics)**, promueve el **turismo deportivo**, y fortalece el acceso al deporte, salud, recreación e inclusión social.
- Su diseño preliminar técnico, financiero y ambiental ha sido desarrollado bajo las **normas del SNIP y la Guía de MIDEPLAN**, demostrando viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Este proyecto representa una inversión transformadora para el desarrollo deportivo y social de toda la Región Huetar Norte.



Solicitud de acuerdos

Que la Municipalidad de San Carlos gestione formalmente mediante un oficio ante el INDER la solicitud de los recursos de financiamiento para los estudios de preinversión del proyecto de Piscina Olímpica de la Región Huetar Norte.

Solicitar el nombramiento de dos miembros de Concejo Municipal para que integren al Proyecto Piscina Olímpica de la Región Huetar Norte.

Solicitar a la Administración Municipal el apoyo Legal y Técnico en caso de ser requerido para el avance del Proyecto Piscina Olímpica de la Región Huetar Norte

Considerar la solicitud de realizar los Juegos Nacionales para el 2029 en el cantón de San Carlos.

El señor Marcos Vinicio Sirias Victor, Regidor Municipal indica: Hay un tema muy importante y, de hecho, de ahí no pasé de la filmina y lo comentaba ahorita con una compañera síndica, le ponía como ejemplo algo que tal vez se puede asemejar un poquito a este tema. Hace unos años el país hizo un tratado de libre comercio con China. Lo único que recuerdo que tenemos de eso es un Estadio Nacional que hoy no tenemos ni cómo mantenerlo, que sirve solamente para hacer conciertos y ni siquiera la misma Selección Nacional puede jugar ahí porque ya no hay dinero ni siquiera para poderlo alquilar. A qué voy con esto, es un proyecto gigante y no estoy para nada en contra del deporte. Antes lo comentaba con un compañero, todo lo que sirva para formación de las personas, se debe aprobar y apoyar. Lo que me preocupa

1 específicamente en este tema es, y me centré ahí porque solamente veo ocho distritos
2 de 13, siempre he identificado a lo largo de mi gestión en esta Municipalidad que los
3 distritos que somos de más largo: Monterrey, Venado, Pital, Cutris y Pocosol, siempre
4 estamos aislados. Entiendo perfectamente que la encuesta digital que me imagino
5 que por ese lado también es que se da esta encuesta porque también las zonas que
6 le menciono no contamos con estos recursos, o muchos lugares no los cuentan. Zonas
7 de alto riesgo, zonas fronterizas, situaciones de caminos, que ese es el pan de cada
8 día en esta Municipalidad. Son 274 personas, haciendo un cálculo utilizando también
9 ahí a ciertos medios digitales 33% de la población joven entre los 6 y los 18, lo puse
10 de esa manera, representan estos cinco cantones que les mencioné, me preocupa
11 que siempre estamos como al margen o aislados. Me pareciera a mí que tal vez es
12 hora de empezar a descentralizar los recursos y las oportunidades, no solamente
13 Quesada y no quiero con esto decir que no, que no es un punto estratégico, por
14 supuesto, todos estos distritos, estos ocho que están acá, están más cerca. Pero las
15 zonas fronterizas y esos jóvenes siempre estamos allá, y es donde también hay
16 bastantes necesidades. La necesidad de Fortuna, de Quesada, de Buenavista que
17 están un poco más céntricos, Venecia, Aguas Zarcas y los demás, no es igual a la
18 zona de Pocosol. No son igual a la zona de Cutris, de Pital, de Venado, de Monterrey.
19 Entonces me gustaría ver o escuchar, por lo menos, si se valoró en algún momento
20 esta posibilidad. Ustedes mencionaban que tienen la dicha de poder becar
21 económicamente a algunas personas. Me imagino que obviamente todos quisiéramos
22 que todos tuvieran las mismas oportunidades y también me gustaría saber por qué se
23 empezó la exposición como un proyecto regional, pero nunca escuché un criterio de
24 qué opinaban los cantones vecinos, por supuesto que me imagino que Quesada fue,
25 o ustedes como organización, en la cabeza de la muchacha, fueron los más
26 interesados y los que estuvieron repuntando el proyecto. Pero me imagino que
27 también existe un criterio al ser un proyecto regional de nuestros cantones de Upala,
28 Guatuso, Los Chiles, Río Cuarto.

29

1 La señora Luisa María Chacón Camaño, Regidora Municipal, expresa: Creo que San
2 Carlos merece lo mejor en infraestructura para la población. Sin embargo, cuando me
3 ponen a escoger entre dineros de Instituto de Desarrollo Rural (INDER) que vayan a
4 una piscina o proveerle de caminos a niños que no pueden salir para ir al hospital o a
5 la escuela, entiendan que, es ilógico pensar en una piscina de primer mundo cuando
6 tenemos gente que ni siquiera puede salir de la escuela. Entonces, qué me lleva a
7 esto, el INDER, de lo que tengo de estar acá, ayudó a construir, a asfaltar un camino
8 hacia Juanilama y fabuloso. Si los recursos del próximo año vienen para San Carlos
9 y se van a invertir en esta piscina, vamos a tener que sacrificar otro montón de cosas.
10 Entonces, ¿Es esta la prioridad para San Carlos, la piscina o serán las calles? Y por
11 tanto, también tengo otro montón de preguntas. Usted está basando la necesidad de
12 esta piscina en una encuesta, una encuesta que se realizó en prácticamente
13 habitantes de Ciudad Quesada. Aquí dice su información, casi 73%. El resto de los
14 distritos es el restante, menos del 30%. Luego, el nivel educativo. El nivel educativo
15 en nuestro país resulta que las personas que tienen título universitario en Costa Rica,
16 casi que es el 23% de la población. Y aquí, en su gráfico, resulta que las personas
17 encuestadas, la gran mayoría tienen posgrados y grados universitarios. Estamos
18 hablando de más de un 63%, no está reflejando la realidad del país, o sea, esta
19 muestra con la que usted hizo o ustedes hicieron esta información que nos están
20 presentando, está sesgada. El ingreso mensual. Esta es una de las que más me
21 preocupa. Resulta que el ingreso mensual el 19 de marzo, Semanario Universitario
22 hizo una encuesta y el año pasado el salario promedio de una persona era de 400 000
23 colones y hoy es de 383 000. Y las personas encuestadas acá, la gran mayoría un
24 64% ganan más de 800 000 colones. Es su información, familiar, imagínese que en el
25 país es de un hogar, es de 1 120 000 colones. Porque también lo busqué. Pero en
26 zonas urbanas es un 60% menos en la zona rural, y aquí, en esta, los encuestados
27 ganan de forma familiar más de 800,000 colones. Se sale de la realidad del país. Y
28 nosotros somos zona rural, luego hay una acá que me parece muy confusa, la de
29 ocupación actual. Resulta que usted tiene siete colores, y su círculo tiene seis.

1 Entonces, no sé si es que usted juntó a los empleados del sector privado y los
2 desempleados, que ambos son de color rojo. Es bien confuso, la decisión de si utilizar
3 los recursos del INDER en una piscina o asfaltar un camino de chiquitos que no
4 pueden ir a la escuela. Y esta es la información en la que usted está presentando al
5 Concejo Municipal, no hay mucho que decidir, es demasiado claro: vamos a asfaltar
6 las calles a los chiquitos, esta del beneficio del proyecto para la región. Esto es como
7 lleno de emociones sin fundamento. Las respuestas son: sí mucho, sí
8 moderadamente, no poco, no absoluto. O sea, ¿me entienden?

9

10 El señor Sergio Acevedo Chaves, Regidor Municipal manifiesta: Mi consulta es muy
11 concreta. Me imagino que ustedes han analizado, aparte del terreno que se ocupa
12 para la piscina, la zona de parqueos, las áreas que ustedes veían del
13 acondicionamiento físico y todo eso. ¿Cuál sería la condición jurídica en que quedaría
14 ese terreno? ¿A nombre de quién quedaría? ¿Si pasaría a la Municipalidad, pasa al
15 comité o seguiría a la UTN? Eso no lo tengo claro, y es un valor indispensable para
16 analizar.

17

18 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal expresa: Sé que en
19 este documento está plasmado mucho esfuerzo, ya con usted he tenido la oportunidad
20 de estar en varias reuniones, sé el amor y el empeño que le ponen al deporte y
21 también el trabajo que ustedes hacen en la UTN, tengo muchas consultas, algunas ya
22 las han hecho los compañeros. Voy a tratar de ir en orden, ya por ahí usted contestó
23 que se contaba con la viabilidad ambiental de SETENA. Ahí viene en el documento y
24 es evidentemente por lo del terreno. A mí me preocupa mucho la parte de la ubicación,
25 lo digo tal vez como regidora y también como ciudadana de un distrito que no es de
26 Quesada, porque pasaríamos de tener dos piscinas a tres en el mismo distrito.
27 Entiendo por supuesto que la idea y la donación y que eso no pasa muy a menudo,
28 que una institución quiera donar el terreno y eso es un gran avance en un proyecto,
29 porque he estado luchando en proyectos en donde ni siquiera tiene uno un terreno.

1 Entonces sé que eso es muy importante y los felicito. Pero la realidad que vivimos, y
2 aquí tenemos a prácticamente todos los compañeros síndicos, es que muchas veces
3 aquí en este mismo salón de sesiones hemos recibido a muchos atletas, hemos
4 conversado con jóvenes que nos dicen: Ashley, tenemos que desertar de hacer
5 deporte o de ir a entrenar porque no tenemos el presupuesto, no hay plata para salir
6 de, no sé, de Chorreras a venir a entrenar acá. Entonces a mí me preocupa esa parte.
7 Usted nos comentaba que hay algunos becados. Me gustaría saber ¿Cuántos están
8 becados? ¿Cuántos atletas se verían beneficiados en este proyecto? Escuché que se
9 dijo 70 niños, pero no sé si eso se refiere a los que entrenan actualmente. Me gustaría
10 también conocer eso, por supuesto pensando en el beneficio a nivel de cantón y
11 también regional, como ustedes lo decían, del impacto que iba a tener este proyecto.
12 Y pensando también en la ubicación del mismo, de lo difícil que sería no tanto para
13 los que ya entrenan, porque sabemos que hay muchísimos que entrenan, sino
14 pensando en que esto pueda crecer y que pueda llegar este beneficio a muchísimos
15 jóvenes que son súper talentosos de todo el cantón. Me gustaría saber también si este
16 proyecto ya se ha presentado a la Administración, si han también hablado con el
17 comité, o si somos la primera presentación nosotros. ¿Quién realizaría el
18 mantenimiento? Creo que por ahí está, pero me gustaría también que puedan hacer
19 énfasis en eso. ¿Quiénes podrían utilizarla? ¿Quién la administraría? Hacer énfasis
20 en eso porque ahorita ustedes nos hablaban de que ocupan un primer paso de la
21 Municipalidad, pero que al final no sería como que la Municipalidad la que da los
22 recursos, pero que este dinero que se genere con el proyecto vendría a beneficiar a
23 San Carlos. Pero entonces, ¿Quién lo administraría? Me gustaría conocer esa parte.
24 Se hizo un estudio previo para analizar la viabilidad del proyecto. Usted también
25 comentó que no hay en el país piscina certificada para eventos internacionales. Y en
26 el documento viene piscina olímpica y piscina semiolímpica. ¿Si se hiciera una
27 semiolímpica ya no calificaría para eventos internacionales? Es otra consulta que
28 tengo porque lo desconozco. Y si no hay en todo el país, ¿Dónde entrenan? o si no
29 existen esos eventos a nivel del país, todo esto con respecto a los eventos

1 internacionales. Si pudiera otra vez repetir ¿Quiénes son los integrantes del grupo que
2 proponen este documento que está aquí hoy presentado? Y también añadir a lo que
3 comentaba el compañero Marcos, si hicieron alguna conexión o vinculación con otros
4 cantones vecinos para el análisis de este proyecto. Escuché también de 300 usuarios,
5 lo anoté por acá, pero quisiera conocer bien si eso va de la mano con los 70 niños que
6 ustedes comentaban, eso sería de momento. En la réplica tal vez tenga otras
7 consultas. Y hacer énfasis también en lo de los becados.

8

9 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, manifiesta: Toda inversión
10 en instalaciones deportivas es una inversión que no hay que hacer en prevención o
11 recuperación de delincuencia. Entonces me parece muy bien. Y también, todo
12 proyecto o los proyectos tan significativos como este deben surgir de una necesidad
13 para todo el cantón. Tengo algunas preguntas específicas. Por ejemplo, ¿Cuál es la
14 cantidad de atletas que tiene San Carlos en natación en Ciudad Quesada y en los
15 distritos? ¿Cuántas asociaciones de natación hay en Ciudad Quesada y en los
16 distritos? ¿Cuáles serían posibles patrocinadores o inversionistas privados que
17 aportarían, sobre todo cuando tenemos en lo que es mantenimiento, cuando
18 tengamos la piscina? Porque estamos hablando de 9 millones mensuales o 98
19 millones anuales. Es una suma bastante grande y ¿Se puede garantizar que los
20 ingresos por las clases, alquileres, torneos, alianzas, puede sufragar esos gastos
21 económicos mensuales o anuales de operación? Si no se pudiera hacer con esto,
22 ¿Quién sería el responsable?

23

24 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente del Concejo, expresa: Creo que el tema
25 como tal, no dudaría que nosotros no apoyemos el tema del deporte porque
26 verdaderamente es algo que hemos fomentado desde este Concejo Municipal en
27 diferentes iniciativas. Son temas de salud pública, entre otros. El tema del deporte es
28 importante, y eso no es discutible. Tal vez en la línea que indicaba el regidor Sergio
29 Chaves, sí me queda bastante duda con respecto a la figura legal, porque parte de los

1 acuerdos que ustedes dicen acá es que sea la Municipalidad de San Carlos quien
2 presente el proyecto ante el INDER. Escuché en varios comentarios, ahorita que
3 hablaba doña Lindsey, de que, gracias a la UTN por donar el terreno, pero yo entendí
4 que la UTN no iba a donar el terreno. Es algo que me gustaría que me aclaren porque
5 escuché varios comentarios: donación, donación, pero entiendo que la UTN no va a
6 donar el terreno, tal vez puede ser que escuché mal, entonces que ahora me lo
7 aclaren. Porque entonces esa sería parte de mis principales dudas de cómo la
8 Municipalidad ahorita va a presentar el proyecto ante el INDER en un terreno que no
9 es municipal. Entonces, para mí, antes de estos pasos o estos acuerdos que ustedes
10 están indicando acá, hay un trabajo previo que se debe hacer, de presentar el
11 proyecto, de yo creo que lo mencionaba la regidora Ashley de reunirse con la Alcaldía,
12 de empezar a trabajar el tema de la figura del convenio. Me genera dudas de ¿Cuál
13 va a ser la figura de unir a la Alcaldía, a la asociación y a la UTN? porque estamos
14 hablando de que eso podía traer una proyección de ingresos de X monto, ¿Quién va
15 a administrar los recursos? ¿Dónde se van a destinar los recursos? Escuché que la
16 UTN estaría poniendo los guardas de seguridad, antes mencionaron el tema del
17 mantenimiento. ¿Quién va a contratar los funcionarios? Porque eso va a requerir
18 funcionarios para estar atendiendo ahí. Creo que la iniciativa es muy buena y creo que
19 el apoyo lo van a tener en el proyecto como tal o en la intención de proyecto, pero hay
20 que hacer un trabajo previo, que no es algo de dos días, es algo que requiere trabajo.
21 Y, por ejemplo, los acuerdos que ustedes ahorita mencionaron, el que a hoy veo viable
22 es casi que el tema del nombramiento de los regidores para que acuerpen en ese
23 proyecto, porque hay muchos vacíos legales que hoy sería imprudente de nuestra
24 parte decir que vamos a hacer nosotros presentándolo ante el INDER. El INDER tiene
25 sus mecanismos de proyecto. La Municipalidad de San Carlos ya está teniendo otros
26 proyectos con el INDER, el del Centro Cívico para el voto femenino, entre otros. Y eso
27 también requiere una logística, de entrar a la logística de proyectos que ya está
28 trabajando la Municipalidad de San Carlos. Como lo mencionaba doña Luisa, ya la
29 Municipalidad de San Carlos también trabaja proyectos con el INDER. ¿Cuál es el

1 acercamiento que ustedes han tenido con las instituciones o, más bien, el compromiso
2 que han tenido de las instituciones en cuanto a la parte económica? Porque el INDER
3 a veces apoya, a veces 50 y 50, a veces cambian los porcentajes, pero el ente rector
4 del deporte es el ICODER. Entonces sé que eso puede ser un punto para el INDER
5 decir "Ok", podemos aportar un 20%, pero el INDER no es el ente rector del deporte."
6 Entonces, esa va a ser una cuestionante muy importante a nivel de los recursos
7 económicos. Si ustedes ya tienen el proyecto planteado por etapas, porque antes lo
8 mencionaban, 1500 millones aproximadamente, es un proyecto que la Municipalidad,
9 como tal, si llega algún momento en apoyar el proyecto, no va a inyectar los 1.500
10 millones de una vez. Entonces, ver si ustedes ya tienen alguna estructura para ir
11 haciéndolo por etapas. Pero prácticamente es ver ¿Cuál es el compromiso también
12 de las instituciones como tal? pero no solamente el compromiso decir "me reuní con
13 la institución", no. ¿Cuál es el compromiso económicamente o en porcentajes? por
14 poner un ejemplo, MIDEPLAN dijo que, si ustedes tienen el compromiso de la
15 Municipalidad, del ICODER y del INDER, MIDEPLAN aporta el 20%, por poner un
16 ejemplo. Creo que la intención es muy buena y aquí lo podemos ver con los atletas
17 que hoy nos acompañaron, que para ellos este proyecto es importante. Para los
18 sancarleños yo sé que podría ser un proyecto bastante importante, pero creo que hay
19 que hacer mucho trabajo de carpintería, de poder atender esos vacíos legales, que
20 creo que es lo más importante. Y que les pediría más bien que esas cosas, tal vez sí
21 pueda ingresar a través de correspondencia a la Secretaría para verlo con el
22 Departamento Legal de la Administración Municipal. ¿Cuál sería esa figura? Porque
23 aquí no estamos hablando solamente UTN, Municipalidad de San Carlos, estamos
24 hablando Asociación, UTN, Municipalidad de San Carlos y eventualmente pensaría
25 que también tendría que entrar el Comité Cantonal de Deportes a hacer un apoyo.
26 Son muchos entes y hay que ver cuál figura cobija todo eso y cuál va a ser la
27 participación en funcionamiento. Ahorita le preguntaba a doña Pilar, porque vi que
28 cuando pusieron lo del equipo de trabajo, o no sé si fue que entendí mal, mencionaba
29 el nombre de doña Pilar. Entonces doña Pilar me comentaba ahora, no sé si ella va a

1 opinar, que ellos participaron en una actividad que los invitaron más, como tal, no eran
2 parte del equipo, esa pregunta que hizo doña Ashley me parece muy buena, para que
3 diferencien quiénes han participado en reuniones y quiénes sí son parte del equipo,
4 porque se puede malinterpretar. Porque vi el nombre de doña Pilar y pensé que ya
5 había un compromiso municipal, tal vez como para hacer esa diferenciación. Pero
6 nuevamente, creo que el deporte es importante y apoyar esas iniciativas.

7

8 La señora Amalia Salas Rojas, Regidora Municipal expresa: Sí considero que es un
9 proyecto que está comenzando a gatear diría, pero sí lo veo muy importante, entonces
10 creo que hoy de aquí tiene que salir algo y tiene que salir algo bueno y a mejorar y
11 para poder continuar. La construcción de una piscina olímpica en la región norte
12 constituye un hito fundamental para el fortalecimiento del deporte, la salud y la calidad
13 de vida en la zona. Esta moderna infraestructura permitirá el desarrollo integral de un
14 alto atleta, o sea, rendimiento. A la vez ofrecerá espacios accesibles para la práctica
15 recreativa y formativa de la natación en condiciones óptimas y seguras. En el cantón
16 de San Carlos la creciente demanda por las instalaciones deportivas especializadas
17 evidencia la necesidad urgente de contar con piscinas certificadas capaces de
18 albergar entrenamientos de nivel competitivo y eventos oficiales. Una obra como esta
19 responde a una necesidad y sienta las bases para consolidar una red de
20 infraestructura deportiva que impulse el talento local, promueva la inclusión y potencie
21 el desarrollo social y económico de la región, siempre digo, todo en el centro del
22 cantón pues sí, que dicha de San Carlos y estamos aquí y soy sancarleña y todo, pero
23 proyectos tan grandes como este se deberían de replicar al menos en algunos
24 distritos, en algunas cabeceras por lo menos de los distritos más alejados ¿Por qué?
25 Porque usted lo mencionaba antes, hay atletas de Pocosol. Yo traslado los lunes un
26 muchacho de Pocosol que viene y tiene que regresarse, y se regresa conmigo hasta
27 las 7:30, va ahí, con hambre, cansado, un viaje largo y cosas así. Son poquitos los
28 jóvenes que pueden aprovechar o tienen la disponibilidad económica, el recurso
29 económico, el permiso de los papás, distancia y todo ese montón de cosas. Yo sí sé

1 que el cantón tiene muchas necesidades, pero también tenemos que pensar en las
2 otras cosas que se necesitan para la salud, el deporte, la prevención con los jóvenes.
3 Y un proyecto como este no es solamente para niños y jóvenes, es para toda la
4 población. En general. Como les dije antes, sé que hay mucho que se está
5 empezando, pero yo siempre digo hay que pedir bastante para llegar a algo. Entonces
6 sí hay que darle forma al proyecto.

7

8 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, menciona: Realmente es
9 satisfactorio escuchar estos proyectos porque no todo es estadio de fútbol, eso lo
10 tenemos muy claro. Algunas deditas que tengo con respecto al tema, estaba viendo
11 un poco los flujos con respecto al TIR (Tasa Interna de Retorno) y al VAN (Valor Actual
12 Neto), con las tasas de interés retornables, y estaba viendo o según mis criterios hay
13 un índice de deseabilidad del 0,96 hay como un faltante 0,04 que me preocupa. Sé
14 que hay variables cualitativas que no los ve el flujo de caja, como el impacto social o
15 las áreas comerciales o vamos a ver, habría que hacer o pensar en áreas comerciales
16 para inyectar un poco de capital en el entorno, que sé que la UTN tiene bastante. No
17 estoy hablando de áreas comerciales dentro de la UTN, sino en el entorno. También
18 ir un poco más allá en el estudio de factibilidad. Cuando hablan ustedes de torneos
19 internacionales y conste, sería genial tener una piscina de estas en San Carlos, no
20 estoy en contra, pero mi pregunta es: ¿La capacidad instalada para torneos
21 internacionales en la ciudad, por ejemplo? Eso, por un lado. Estaba estudiando el
22 documento físico, y con el tema de riesgos no vi el riesgo administrativo, por lo menos
23 me faltó ver un poco el tema de riesgos administrativos ¿Para qué? Para al final de
24 cuentas tener un taller de rendición de cuentas, que es lo que tenemos que hacer
25 también, creo que no vi y me disculpan, en cuestión de pregunta, la alianza público-
26 privada, porque ese VAN y esa tasa de retorno, la única manera de levantarlo podría
27 ser con esa alianza público-privada. Repito, no todo es estadio y fútbol. La
28 preinversión del INDER, igual me quedaría la duda si existiría una fiscalización del
29 ICODER, que es lo que decía Raquel. Creo que, para ver ese tema del TIR,

1 principalmente habría que reducir por lo menos un 10% en gastos operativos y la
2 proyección de un 15% de aumento es lo que podría subsanar esa tasa de interés de
3 retorno. Aparte de eso, bueno, creo que para un punto de equilibrio habría que hacer
4 una proyección de un 30% de aporte externo aparte del INDER. Son mis números.
5 Con todo el respeto. ¿De quién sería la administración directa y qué papel tiene la
6 UTN? Con respecto al espacio, leí para contestarle a don Sergio, veo que es un uso
7 precario de 50 años extensibles, entonces creo que por ahí tal vez sea la respuesta.
8 En cuanto al tema de los miembros del Concejo, creo que tenemos capacidad
9 instalada por medio del Comité Cantonal de Deportes y compañeros de la UTN y
10 compañera. ¿Por qué hago este resumen o este análisis financiero? Y no quiero
11 ponerle tal vez o quitarle la cereza a este pastel que está muy bueno, pero tenemos
12 experiencias tan remalas en este cantón. Tenemos un Siglo XXI deteriorado, y aquí
13 tuvimos que hacer un aporte extraordinario para ese Siglo XXI, y me preocupa mucho
14 precisamente con el caso de ICODER, porque en el 2015, como he sabido de este
15 cantón, ya tuvimos una experiencia con una gestión previa deficiente con la pista de
16 patinaje y la cancha de voleibol, tan así que posiblemente el 72% de los fondos del
17 ICODER se eliminaron por una supervisión técnica limitada. Entonces no estoy en
18 contra del proyecto, es un proyecto sumamente viable y realmente San Carlos
19 necesita un nivel de piscina como esta, pero me preocupan los casos estos,
20 principalmente ¿y qué nos diría el ICODER pensando en otro proyecto? Porque
21 hemos tenido experiencias malísimas. No hemos sabido administrar las instalaciones
22 deportivas en este cantón, tenemos deportistas de alto rendimiento, instalaciones que
23 nos han dado buenas, pero tenemos una administración tan deficiente, y no lo digo
24 yo, lo dice el ICODER, que realmente no sé en qué va el trámite, pero hasta el tema
25 de la Contraloría y la Fiscalía de ese mal trago del 2015.

26

27 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal manifiesta: Me gustaría tocar
28 varios puntos. Lo primero es que entiendo la preocupación de algunos compañeros
29 regidores sobre que si vamos a invertir en una actividad o en otra. Bueno, nosotros

1 como funcionarios públicos tenemos que tomar decisiones de si para nosotros todavía
2 es un poco más limitado, vamos a apostar por invertir en infraestructura vial, en
3 alcantarillado, en agua potable o infraestructura deportiva. A nivel de Gobierno tienen
4 que tomar en cuenta si invierten en salud, si invierten en educación, y no por invertir
5 en una u otra inversión está bien o no. Para eso los proyectos se analizan, y
6 manejamos recursos escasos, y esas decisiones hay que tomarlas. Entonces, si me
7 preguntan a mí, yo prefiero invertir en infraestructura deportiva, probablemente que
8 invertir todo en infraestructura vial como se ha hecho en otros años. Y eso ha criticado
9 mucho el sancarleño, que durante años en San Carlos lo que se ha hecho es invertir,
10 invertir en infraestructura vial, y no vemos inversión ni en social, en deportiva muy
11 limitada y en muchos otros sectores. Eso por ahí. También entiendo la preocupación,
12 porque todos los proyectos necesitan o llevan un proceso de maduración. Y las
13 preguntas de Raquel son súper acertadas, más bien gracias por aportarlas porque
14 pone en perspectiva y nos abre un poco la visión de todo lo que necesita el proyecto.
15 Más allá de esta idea de que la Municipalidad solicite el apoyo del INDER, bueno, en
16 ese proceso de maduración probablemente este equipo que ustedes están
17 proponiendo es quien, con apoyo de la Municipalidad y su experiencia, podrían llegar
18 a atender todas estas consultas que pone sobre la mesa la señora presidente, y
19 eventualmente estar en una posición que podamos solicitar al INDER el apoyo. El
20 tema de mantenimiento es súper importante, y aquí quiero hacer un comentario acerca
21 que viene acá en el análisis financiero. Porque efectivamente en Costa Rica no
22 sabemos dar mantenimiento, y no es solo el ICODER, sino también, bueno, no voy a
23 decir nombres para evitar enemigos, pero son muchas instituciones. Porque
24 lamentablemente nos enfocamos en intervenciones menores. Entonces, por ejemplo,
25 yo aquí en el análisis financiero sí veo el mantenimiento de equipos, maquinaria,
26 mantenimiento de edificios, pero probablemente estas instalaciones van a requerir
27 intervenciones mayores como el caso de Siglo XXI que no están acá ¿Cuánto debería
28 ser ese monto? Debería ser mínimo la depreciación, debería dar 30 millones porque,
29 ese inmueble debería tener la capacidad de que se vaya pagando siempre, que si

1 tenemos que invertir 30 millones por año por una intervención mayor que lo paguemos
2 porque si no al cabo de 15 - 20 años el inmueble está totalmente depreciado y ya no
3 tenemos recursos para pagarlo como nuevo, o sea, nos comimos el activo. Creo que
4 es un tema que hay que tomar en cuenta y si eventualmente hay que buscar figuras
5 un poco creativas y no tan creativas, digamos, en otros países ya se ha resuelto
6 mediante alianza público-privada. Y sigo tocando este tema acá porque el caso del
7 del Estadio Nacional que mencionaba el compañero regidor efectivamente ha sido
8 muy mal manejado porque no se ha encontrado la manera de hacerlo sostenible y
9 precisamente las alianzas público-privadas son una figura que permite que se
10 administre de manera privada, aprovechar esa eficiencia y que realmente el sector
11 público o el bien público se mantenga y tengamos un beneficio. Mis preguntas al final
12 después de estos comentarios son ¿Si tienen una estimación de cuánto cuesta esos
13 estudios de preinversión? ¿Cuánto es lo que necesitaríamos de que INDER aporte?
14 para ponerlo en perspectiva, porque no son los 3 millones de dólares, es un valor
15 sustancialmente menor. Esos estudios de preinversión probablemente van a
16 responder todas las preguntas que nosotros nos hacemos hoy día, porque ahí es
17 donde esto apenas, a pesar de que está muy completo, apenas es un perfil, son
18 estimaciones basadas en 300 preguntas y eso es muy básico, apenas para darnos
19 una idea del proyecto. Los estudios de preinversión son los que nos van a decir si
20 podemos realmente invertir esos 3000 millones. Y puede ser que esos estudios de
21 preinversión nos diga "Vean señores, esto no tiene ni pies ni cabeza". Entonces para
22 mí cualquier proyecto necesita esos estudios de preinversión, hay que hacerlos y
23 ocupamos financiarlos, básicamente eso es. Me encanta el proyecto, me encanta que
24 invirtamos en infraestructura deportiva y vamos a ver cómo logramos madurar el
25 proyecto. Creo que por lo menos apoyo del Concejo, sí van a tener para que ese
26 proyecto madure y eventualmente presentar algo con más forma al INDER.

27

28

29 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Recuerdo que

1 cuando era bastante niño aprendí a nadar en una posa, me escapaba mis papás en
2 aquel entonces. Es una historia bastante curiosa y creo que muchos sancarleños las
3 tenemos. Quisiera leer algo aquí sobre los estudios de preinversión que don Jorge
4 Zapata hacía ahorita y decirles que son un conjunto de análisis técnicos, económicos,
5 sociales, ambientales, legales e institucionales que se realizan antes de ejecutar un
6 proyecto de inversión pública o bien sea privado. Y el objetivo es determinar si el
7 proyecto es viable, conveniente y sostenible. Entonces tal vez aquí muchos están
8 cuestionándose la inversión de los mil y resto de millones de colones, y no es eso lo
9 que en estos momentos debemos discutir, sino es más bien lo que ellos están
10 solicitando, es que nosotros hagamos un enfoque hacia ese estudio de preinversión,
11 que es el que al final va a determinar si el proyecto es viable o no, y cuál es el modelo
12 administrativo que se debería manejar. Eso ni siquiera tenemos que hacerlo nosotros
13 aquí con el Departamento Legal o con la Administración. No, el estudio de preinversión
14 es el que va a arrojar estos resultados. Por eso es que ellos están aquí hoy presentes.
15 A mí me parece un proyecto bastante importante para este cantón de San Carlos, para
16 la gente que practica natación, una oportunidad para tener algo distinto en este
17 cantón. Y bendito Dios que los tiene ustedes con esas ideas en la cabeza. A mí no me
18 hubiera pasado por la cabeza una idea de estas. Y toda la gente que ha estado
19 trabajando. ¿Qué hay que darle forma? Sí. Pero sí creo que nosotros, y lo estaba
20 estudiando un poco ahorita, sí es viable que la Municipalidad sin tener un convenio
21 pueda solicitarle al INDER los recursos para un estudio de preinversión. Acabo de
22 estarlo leyendo aquí, podría ser que esté equivocado, pero acabo de estarlo leyendo
23 porque quise investigar un poco si eso era posible dentro de una Municipalidad y sí
24 es posible según lo que he leído y he estudiado hasta el momento y tres o cuatro
25 preguntas que hice de mi teléfono hace unos minutos. Entonces tal vez están
26 enfocando mucho al tema del perfil y cómo se va a manejar, pero para mí sí es muy
27 importante que apoyemos esta iniciativa que tienen, es posible que se pueda hacer y
28 los estudios de preinversión nos van a arrojar las respuestas a todas las dudas y
29 preguntas que tengamos a través de nuestras cabezas. Después decidiremos si

1 seguimos apoyando o no al proyecto cuando ya esos estudios estén realizados.

2

3 El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal indica: El proyecto como
4 tal no lo voy a cuestionar, todos sabemos qué hace unos meses atrás habíamos
5 estado en una conversación con el señor Alcalde y ya nos había comentado sobre la
6 idea de este proyecto. En realidad, no hubiera querido ver números como los que se
7 exponen aquí, porque estos números están alejados de la realidad. Cuando veo este
8 flujo, es un flujo que casi así: 2000, 3000, 2000, 3000, 3 millones, o sea, yo sumo,
9 digamos, 500 millones en gastos, 415 millones, una utilidad de 72 millones. Son 14%.
10 Pero no puedo entender si en el primer año tengo gastos por 83 millones, en el
11 segundo por 85, diferencia 2 millones, en el tercer año 87, 2 millones, en el 89, 2
12 millones, y en el último año 91 millones, 2 millones la diferencia que se da, digamos,
13 voy a decir números más, números menos. Me gusta la idea del proyecto como tal,
14 me hubiera gustado una exposición del proyecto como tal sin números. Porque es
15 muy alegre ver este flujo, es muy alegre ver esos números, pero que están alejados
16 de la realidad. ¿Por qué lo digo? Porque aparte de mostrar un flujo tanto de ingresos
17 como de gastos, debería de ir acompañado con un estudio de factibilidad y con un
18 estudio de oferta y demanda que incorpore todo el cantón. No puedo llegar aquí simple
19 y sencillamente porque tengo la experiencia de la piscina del Maracaná que me arroja
20 una serie de gastos y lo voy a proyectar. No. Vean ustedes que un flujo en término de
21 un año se desactualiza. ¿Por qué? Por el incremento en los costos. No es lo mismo
22 decir yo que en el primer año los costos van a ser estos y en el quinto año los costos
23 van a ser otros, porque hay una serie de variables que hay que considerar en un
24 proyecto como este. Y puede ser que este proyecto no sea de mil quinientos millones,
25 puede ser que sea de dos mil millones de colones ya en su ejecución. Pero por eso
26 creo que ustedes deben replantearse esto que han expuesto aquí y que sea más
27 consistente, que tenga más información y que pueda reflejar realmente una situación
28 verdadera. También, ¿Necesariamente la ubicación de este proyecto tiene que ser en
29 las instalaciones de la UTN? no podemos nosotros entender que no es en Ciudad

1 Quesada. Tenemos la zona económica en Muelle. ¿Qué pasa si un proyecto como
2 este nosotros lo centralizamos más hacia el cantón de San Carlos? donde pueda tener
3 más viabilidad, diferentes personas de diferentes distritos que puedan converger en
4 un proyecto como este, porque ¿cuánto le costaría, como dice la compañera Amalia,
5 a un muchacho de Santa Rosa de Pocosol venir hasta Ciudad Quesada? ¿Qué
6 proyecto podría darse si nosotros ubicamos una situación como esta en Muelle de
7 San Carlos? Es una zona de mucho auge, que hay muchísima comunicación, que
8 vamos a tener una pista, y que nos da una serie de variables que pueden ayudar a
9 este proyecto. De mi parte, estoy de acuerdo con el proyecto, estoy de acuerdo que
10 el cantón de San Carlos ocupa este tipo de cosas, pero hagámoslo con más seriedad
11 y mostremos diferentes opciones que no radicalmente tenga que ser ahí donde se
12 tiene que colocar esto porque nos donan el terreno o no nos donan el proyecto o si no
13 nos dan el derecho de que lo explotemos durante 50 años. Después de 50 años puede
14 pasar cualquier otra cosa y el cantón de San Carlos se quedaría sin piscina.

15

16 La señora Anadis Huertas Mendez, Regidora Municipal, expresa: Soy una soñadora
17 de tener una piscina olímpica aquí en San Carlos. De hecho, hice una propuesta en
18 la Asociación de Desarrollo de La Fortuna para hacer esa piscina olímpica. Y por eso
19 hoy, sentí como que tenía una cierta discrepancia con la piscina de La Fortuna,
20 créanme que hicimos la propuesta y analizamos todos los pros y los contras para tener
21 una piscina olímpica en La Fortuna. Pero no es solo el hecho de tener una piscina
22 olímpica, sino es ver todos los gastos, lo que trae, lo que no, y vemos la gran
23 necesidad que tienen hoy todos los niños de todo el cantón y toda la Región Huetar
24 Norte. Imagínense ustedes nada más los gastos y toda la gente que realmente
25 necesita. Este distrito no es solo aquí en San Carlos, sino toda la necesidad que hay
26 alrededor de toda la zona. Conozco muchísimo de los niños, la necesidad que tienen,
27 y realmente para mí este es un proyecto totalmente necesario y bonito para todo el
28 desarrollo de toda la niñez. Sin embargo, sí creo que debemos buscar un lugar
29 estratégico que realmente favorezca a todo el cantón de San Carlos, porque hay

1 suficientes personas con esa gran capacidad para desarrollar este deporte, y también
2 tenemos gran necesidad, por eso deberíamos de abarcar la mayoría del cantón de
3 San Carlos. Sí insto a un análisis de este proyecto, porque es un proyecto soñador,
4 es un proyecto que lo necesitamos y es un proyecto que traería grandes desarrollos,
5 no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Pero sí debemos de analizarlo y
6 verlo de una manera que favorezcamos a todo el cantón de San Carlos y toda la niñez
7 de este cantón. Les agradezco por haber presentado este proyecto. En realidad, es
8 un proyecto que es de suma necesidad para el cantón, pero sí es un proyecto de
9 analizar, porque el mantenimiento, podríamos pensar ¿Quién se haría cargo del
10 proyecto? a pesar de la articulación de todas las empresas que están trabajando, o
11 todas las instituciones públicas. ¿Quién lideraría ese proyecto? ¿Quién tendría los
12 gastos realmente de ese proyecto? Y eso sería de analizar. Pero sí estoy totalmente
13 de acuerdo con el proyecto. Que en algún momento lo tengamos, que lo analicemos,
14 que lo maduremos, e ir hacia el futuro para tener ese proyecto en algún momento. Y
15 eso de La Fortuna, no sé si usted tiene alguna discrepancia por esa piscina, pero
16 queremos aclararle que realmente lo hicimos porque hay muchísimos niños que no se
17 pueden desplazar hasta aquí. Pensando en toda esa niñez, en el adulto mayor y en
18 todas las personas que a veces les cuesta tanto desplazarse, tomamos la iniciativa de
19 hacer ese pequeño proyecto. Como creo que todos los distritos tienen la gran
20 necesidad de eso por el lugar que es tan lejos aquí en el centro para desplazarse.
21 Entonces, no sé si tienen alguna recomendación para la piscina de allá, nosotros
22 estamos totalmente abiertos, y en lo que pueda servir esa piscina, también está
23 totalmente abierta a todos los sancarleños que puedan ir ahí.

24

25 El señor Carlos Mario González Rojas, Sindico del Distrito de Quesada, indica: Me
26 gusta sobremanera cuando nos ponemos creativos, cuando le damos oportunidad a
27 la imaginación, nos ponemos ambiciosos y se formulan este tipo de proyectos. Sin
28 embargo, no puedo evitar pensar que este es un proyecto que de alguna manera
29 privilegia a cierta clase, a los que pueden pagar. Me inquieta también la alta inversión,

1 aun cuando los estudios preliminares indican que el proyecto podría ser
2 autosuficiente. Y sobre todo que en nuestro cantón existen grandes necesidades de
3 infraestructura deportiva de tipo llamaría yo inclusivo. Ejemplo: polideportivos de
4 acceso a ingreso gratuito con entrenadores proporcionados ojalá por el Estado
5 también de forma gratuita. La escasa infraestructura existente, y pongo de ejemplo el
6 Gimnasio Siglo XXI que es quizás nuestra principal joyita, está en un estado
7 deplorable. No hemos sido capaces de darle el mantenimiento y el cuidado que se debe
8 dar. Me inclino en lo personal por una política de dotación de infraestructura deportiva
9 ubicada estratégicamente en el cantón. Me refiero favorecer ojalá en lo posible la
10 mayoría de los distritos, pensando en el Norte, Sur, Este, Oeste. Con este presupuesto
11 o con esta inversión se podrían construir, tres o cuatro polideportivos, por ejemplo.
12 También me pregunto, ¿Cuánto no haríamos, en la parte de ejecución vial? que es el
13 problema más serio que tenemos en todo el cantón y que los recursos son escasos.
14 Tengo dos preguntas concretas, básicamente. Una es ¿Cuántos atletas proceden de
15 otros distritos aparte de Quesada? Y en cuanto al financiamiento, ¿Si se está
16 pensando en recursos no reembolsables?

17

18 La señora Pilar Porras Zuñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Primero, voy a
19 contestarle a Raquel la pregunta de ¿Por qué está mi nombre ahí? Bueno, yo
20 acompañé junto con doña Diana a una reunión que realizaron en la UTN y
21 precisamente ese día estaban tres personas del ICODER. Entonces, eso nos ayudó
22 a hacer algunas consultas, pero no es que asumimos ningún compromiso, sino que
23 fuimos a escuchar. Bueno, a mí me parece que esto está muy interesante, pero
24 realmente es una idea, porque lo veo así, como una idea. Obviamente, pues cada
25 disciplina quiere lo mejor, porque ahí en cada disciplina están sus hijos, sus sobrinos,
26 sus nietos, qué sé yo. Entonces quisiera más o menos contar un poco de lo que ahora
27 vi aquí, y lo que nos decía la gente del ICODER. Lo que entendí del ICODER es que
28 la única forma de que el proyecto se haga es que sea la Municipalidad la que se haga
29 responsable del proyecto, o sea, no sé si habrá otra cosa, pero eso fue lo que yo

1 entendí. Fuimos ahí, no nos comprometimos, es más, ni siquiera hicimos uso de la
2 palabra. Porque cuando se nos dice que en ese momento ahora veo que son casi 7
3 millones, pero se hablaba de que eran 9 millones para el mantenimiento, un poco lo
4 que decía ahora el señor síndico de Ciudad Quesada, a nosotros nos preocupó.
5 Porque si bien es cierto no tenemos en estos momentos los recursos para poder
6 reparar la infraestructura que hay en todo el cantón porque no es solamente el Siglo
7 XXI, realmente toda la infraestructura del cantón está terrible, entonces esa parte
8 siempre nos preocupó. Por eso nunca nos comprometimos. Formo parte del Consejo
9 Territorial del San Carlos, Peñas Blancas y Río Cuarto del INDER, y el proyecto
10 obviamente ahí no se ha presentado. En estos momentos hay una directriz nacional
11 de que ningún proyecto pasa si no tiene los estudios hechos por MIDEPLAN, o sea,
12 por ahí hay que empezar. Luego, sí me preocupa cuando se dice que la Municipalidad
13 sea responsable de los estudios de preinversión y el apoyo legal y técnico, porque en
14 estos momentos la verdad, es que en la parte legal estamos un poco atrasados, por
15 decirlo de alguna forma. Entonces creo que es importante, creo que se vale soñar.
16 Tenemos un cantón muy próspero, el cantón más grande de Costa Rica, y que sí estoy
17 clara que en este país muchas veces se le da muchísimo más apoyo al fútbol que a
18 los demás deportes. Y que la gente merece una oportunidad. Pero creo, o sea, yo lo
19 veo así: de momento es una idea, una idea que hay que madurar, una idea que hay
20 que empezar a trabajar. Y que creo que lo primero, lo primero, tenía alguna consulta
21 con el tema del terreno, pero bueno ya la habían hecho, entonces yo creo que lo
22 primero que hay que empezar es por ver la situación de MIDEPLAN. Ver lo de los
23 estudios de preinversión. Y sí, les voy a contar algunas cosas interesantes. La piscina
24 María del Milagro París es una piscina preolímpica y nos contaba el señor del ICODER
25 y estoy hablando de hace más de 2 años, digamos, lo que él nos presentaba, no sé
26 ahorita cuál es el costo real pero que cada llena de esa piscina costaba 16 millones
27 de colones. Entonces, hay otros gastos adicionales, sí creo que todas esas cosas,
28 como decía don Jorge, es importantísimo, los estudios hay que hacerlos. Y yo no estoy
29 descartando. Creo que es un sueño que hay que madurar, y si existen los recursos,

1 hay que ir hacia adelante. Nada más tener la certeza de que hay que hacer las cosas
2 de la mejor forma posible. Y ojalá que podamos concretar ese sueño en algún
3 momento.

4

5 El señor Steven Molina, funcionario de la Universidad Técnica Nacional, expresa:
6 Conformé este, por decirlo así, comité de trabajo que realmente está compuesto por
7 muchas personas que tienen interés en este proyecto, y ahora más a detalle les vamos
8 a decir quiénes son para poderles aclarar ese punto. Nuestra, y es lo que tenemos
9 que tener claro, nuestro propósito de esta noche es poder iniciar con los estudios de
10 preinversión. O sea, las preguntas que ustedes nos hacen, muchas no las sabemos a
11 detalle y a fondo. ¿Por qué? Porque si no tenemos un estudio de preinversión, no
12 podemos responder algo que realmente no sabemos. Ahora bien, los datos que
13 ustedes están viendo son datos exploratorios, preliminares. ¿Basados en qué? En la
14 experiencia, en las visitas, en las charlas técnicas, en las reuniones con ingenieros. O
15 sea, en eso nos estamos basando para hacer eso. Por ejemplo, nos decían: ¿Por qué
16 los gastos aumentan? Bueno, hay una proyección del tema de la inflación. No todos
17 los años es igual la inflación. Esa proyección de inflación es lo que hace que los gastos
18 vayan aumentando. ¿Cómo sacamos esa proyección? Bueno, nos tiramos para atrás
19 para ir viendo, ¿Qué ha variado mucho? Pues sí. Entonces tenemos que irnos
20 bastantes años para atrás y sacar una proyección de esa inflación para poder ver más
21 o menos ¿Cuánto es lo que proyectamos? Entonces, de igual manera, el tema de los
22 ingresos. ¿Cómo se proyecta? Se proyecta teniendo que vamos a tener ingresos en
23 aumento los primeros años, y posteriormente va a llegar un momento en el que se van
24 a estancar. Ahora bien, el flujo es por 5 años. Nos está mostrando algo muy corto. En
25 5 años no podemos ver si realmente la rentabilidad va a ser tan buena. Si lo tiramos
26 a 10 años, a 25 años, vamos a tener otros datos que nos va a arrojar diferencias
27 positivas. ¿Qué queríamos demostrar con este estudio, por lo menos financiero, en
28 datos preliminares? Es que los gastos están siendo sufragados por los ingresos, y en
29 este caso ¿Cuáles son los ingresos? Un escenario conservador de 300 usuarios. Esos

1 usuarios, que en realidad superan inclusive en ocasiones hasta más de 500 personas,
2 de las que asisten en la asociación que nos estamos basando para poder analizar
3 este estudio, que es la de Asociación de Ciudad Quesada. Ahora bien, nuestro
4 propósito es ese primer punto solicitado en el acuerdo, que la Municipalidad de San
5 Carlos gestione formalmente ante el INDER. Y es importante esto: por la misma
6 asesoría del INDER nos dicen “ninguna otra entidad pública puede recibir esos fondos
7 por tema de ley fiscal.” Entonces, de regla fiscal, no puede recibirlo la Universidad.
8 Ahora bien, ¿Que ese sea el mejor lugar para hacerlo? Bueno, eso lo va a arrojar el
9 estudio de preinversión. ¿Que sea la Universidad? No, la Universidad respondió a una
10 necesidad de la comunidad que nos llegó y nos dijo: “Queremos plantear un proyecto
11 de piscina, lo necesitamos, nuestros muchachos tienen que desplazarse kilómetros,
12 ir a hospedarse a lugares como Nicoya, a veces sin condiciones porque no tienen los
13 medios para poderlo hacer.” Y también el costo que eso tiene para ellos, y lo que
14 puede potenciar a futuros atletas. ¿Cuánto puede crecer esta disciplina en la zona?
15 Entonces la Universidad dijo: “Está bien. Nosotros podemos cederle el terreno,” que
16 fue consultado con criterios legales de nuestra Universidad. Y el mejor modelo es el
17 de uso precario: 50 años y prorrogable otros 50. Pueden quedar hasta por escritos. El
18 hecho no es de si en este momento tenemos que invertir los 1500 o 70 y resto millones
19 que estamos pidiendo, no, no es eso, no estamos pidiendo eso. Lo que estamos es
20 solicitando el apoyo de la Municipalidad para que sea el ente proponente de ese
21 estudio de preinversión. Eso no quiere decir que la Municipalidad tiene que sacar en
22 este momento un presupuesto extraordinario o fijo para poder apoyar eso. Es que ante
23 el INDER se gestionen esos fondos. Esa es la medida más viable para poder iniciar el
24 proyecto.

25

26 El señor Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad Técnica Nacional, Sede
27 San Carlos, expresa: Creo que en cierto modo tal vez por eso la lluvia de preguntas.
28 Como el señor de Pocosol que hablaban efectivamente, o que decía que no le gustaba
29 el flujo de caja. En realidad, precisamente eso es lo que venimos a hacer. O sea, ya

1 para pasar a un proceso yo diga con la seriedad o la rigurosidad que se merece, y que
2 ustedes merecen, sí se necesita hacer los estudios. Pero eso implica una inversión
3 que no necesariamente el comité tiene el dinero para hacerlo. Y sí para entender que,
4 si la viabilidad del proyecto va por buen camino, tiene que visualizarse de esa forma.
5 Yo pensaría, si es el caso, le demos a las conclusiones como una vuelta, digamos, en
6 el sentido que tal vez en el primer punto ir con que se incorporaran, si existiera, porque
7 creo que todos han dicho que les gusta el proyecto, pero no están seguros de la plata,
8 perdón que hable así tan simple. Pero por lo menos que haya, que existan
9 representantes del Concejo Municipal y de la misma Municipalidad, ya fijos, como
10 doña Pilar dice, ella nos ha acompañado porque estas reuniones arrancaron con el
11 Ministro del Deporte hace ya bastante tiempo. Esto no es un proceso que hemos
12 consultado, se ha ido a diferentes lugares. Pero ya, digamos, hasta aquí puede llegar
13 la comisión si existe la posibilidad. Y realmente la natación se considera que sea un
14 deporte élite o para unas élites. Yo no lo considero así. Más bien estoy seguro que el
15 mismo equipo de fútbol va a estar muy interesado de tener un lugar donde puedan
16 también hacer sus prácticas deportivas para sus diferentes deportes. Creo que no hay
17 un solo deporte que no ocupe natación. Y si le preguntamos a la Caja Costarricense
18 del Seguro Social, posiblemente lo verá con buenos ojos. ¿Por qué? Porque al fin de
19 cuentas la natación sigue siendo el deporte más importante en temas de salud.
20 Entonces no venimos, o sea, no es que sea el estudio final, veníamos por eso, por el
21 tema de preinversión. Pero sí estoy de acuerdo, y lo pongo, no sé si esas cosas
22 pueden variarse, pero con solo que existiera representación del Concejo Municipal,
23 de manera ya integrada a lo que es el equipo de trabajo, inclusive de ahí mismo se
24 valoraría si se arranca para ir al INDER. Aclarando que uno presenta el proyecto al
25 INDER, no significa que el INDER vaya a dar la plata. Uno lo presenta, como todos
26 los proyectos de infraestructura: para traer los niños, a los diferentes lugares que lo
27 quieran mover, Infraestructura vial, por supuesto. Se presentan todos. Pero ellos
28 analizan y lo ponen en una línea de vida, en cuándo se puede financiar o no se puede
29 financiar. Pero entonces, precisamente esas son las dudas que nosotros tenemos

1 como comunidad. La UTN aclaro, por eso arranqué explicándoles que nosotros
2 siempre apoyamos los proyectos que tienen que ver con el tema de educación,
3 obviamente el deporte está incluido, pero no estamos pensando que nos haga una
4 infraestructura ahí. Voy a aclararlo, la UTN no tiene eso. Más bien significa que está
5 poniendo el terreno para que se analice como una posibilidad, porque ellos nos fueron
6 a buscar y lo entendemos así. Y la UTN, así como lo hemos hecho con la
7 Municipalidad, y les agradecemos como Universidad lo que ustedes nos han apoyado
8 toda la vida, estamos siempre dispuestos a apoyar a todas las instituciones y
9 pertenecemos por eso al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)
10 etcétera. Entonces, más o menos creo que ese es el resumen. Yo pensaría que si ese
11 fuera el acuerdo, que ustedes pudieran darnos de apoyarnos el proyecto, y tal vez ni
12 siquiera lleguemos al tema de preinversión. Pero lo más importante es sentirnos
13 acuerpados, porque si no está Municipalidad de San Carlos, no podemos seguir
14 avanzando. Y eso pensando en los cantones alrededor, porque efectivamente no
15 haber infraestructura en Pocosal, por ejemplo, ¿Cómo los muchachos van a poder
16 empatar? lo de Fortuna, que existe una piscina, Si esos muchachos quieren competir,
17 ¿A dónde van a ir? Tienen que irse hasta Guápiles, o tienen que irse hasta San José,
18 con todo lo que eso significa. Entonces, creo que es básicamente esa como la
19 perspectiva. No se asusten, esos números de los 1500 millones, estoy de acuerdo con
20 el señor: puede ser que hasta sea más, más en términos de que no sabemos con las
21 mismas guerras ¿Cuánto va a subir el hierro, ¿cuánto va a subir el petróleo? O sea,
22 la realidad es que hay que arrancar. Y eso es lo que venimos a proponerles
23 humildemente. No nos malinterpreten, no venimos a hablar de ninguna otra
24 infraestructura que esté mala o buena. Venimos nada más a proponerles esto que
25 hemos venido trabajando. Y si la infraestructura, el señor Regidor, tiene que estar, y
26 los estudios dan para que sea en otra parte, no sé, Venecia de San Carlos, lo pongo
27 así, pues que se haga en Venecia de San Carlos. Y nosotros lo vamos a seguir
28 apoyando.

29

1 La señora Lindsey González Lizano, miembro de la Asociación de Natación de Ciudad
2 Quesada, expresa: Quería también cerrar un poco, enfatizarles muy bien que aquí la
3 presentación decía, es un borrador, son preliminares, no son datos exactos. Hicimos
4 una encuesta porque venimos varios meses y nos reunimos diferentes, entonces
5 aplicamos una encuesta para nosotros mismos, convencernos del proyecto, ir
6 llevándolo adelante y hoy estar aquí trayéndolo. Lo que dice el compañero, lo de las
7 zonas lejanas, nosotros lo sufrimos actualmente. Sabemos que posiblemente, tal vez,
8 Pital y otras zonas tengan potencial de nadadores, pero la realidad también es que se
9 toma en cuenta aquí en Ciudad Quesada porque es donde hay un terreno donado,
10 nos están donando un terreno, buenos cediéndonos un terreno, y nosotros lo vemos.
11 Soy de la disciplina de natación, y muchos de ustedes tal vez aquí tienen necesidad
12 de caminos y todo, y ese es el trabajo de ustedes. Pero mi trabajo ahorita es ver la
13 necesidad en el deporte, que es en la parte que yo estoy, la parte donde veo niños
14 que competimos, qué hacemos, qué hacen los chicos del país de Costa Rica para
15 competir a nivel olímpico. Salimos del país actualmente, gastamos los papás. Y la
16 pregunta que decía, que tenían que pagar. Actualmente, ninguna disciplina de San
17 Carlos no cobra, todas las disciplinas cobran. Atletismo, voleibol, baloncesto, natación,
18 todas cobran en este momento San Carlos no da ninguna disciplina gratis, excepto
19 los que becamos. Que, digamos, la asociación de nosotros becamos, no tengo el dato
20 exacto, se los puedo compartir, becamos señoras también. Pero actualmente, en San
21 Carlos, el deporte no es gratis. Actualmente, los chicos que están en altos
22 rendimientos son porque los papás pagamos. No hay de otra. O sea, aquí nosotros
23 hemos solicitado ayudas para seleccionados y no hay ayuda, ni siquiera de un
24 fisioterapeuta, ni siquiera una ayuda para desplazarlos a San José. Entonces, la
25 realidad, vengo ahorita a exponer la realidad del deporte. Sé que hay realidad país y
26 hay realidad todo, pero yo apuesto porque una buena sociedad es donde se invierte
27 en el deporte. ¿Qué queremos? Si seguimos diciendo “nos faltan instalaciones, están
28 en mal estado” y todo, entonces vamos a ver a toda la población, los niños y la
29 juventud en el centro, en los teléfonos y en las casas. Tenemos que hacer un alto y

1 decir: "Arreglemos las instalaciones e inyectémosle al deporte". No sé cómo, porque
2 esa es la parte, digamos, que nosotros venimos a pedirle ayuda a ustedes. Cuando
3 pedimos la parte legal y administrativa, muchos queremos administrar, pero no
4 queremos que la piscina se vea empañada en intereses de gente. Por eso decimos
5 que la administración la queremos ver junto con ustedes, porque ustedes saben cómo
6 está la línea administrativa aquí: si es comité cantonal, si es legalmente que el comité
7 cantonal se lo traslade a una asociación. Porque actualmente nosotros, en su
8 momento, la Alcaldía anterior nos cuestionó un poco por la administración del
9 Maracaná, que nosotros administramos la piscina. Y estos datos que nosotros
10 arrojamamos es para que ustedes vean que nosotros administramos esa piscina
11 actualmente la Asociación de Natación Ciudad Quesada paga el cloro, los
12 entrenadores, paga la luz, nosotros pagamos absolutamente todo, las instalaciones,
13 nosotros las pintamos, nosotros ponemos cerámica. Les contaba a mis compañeros
14 que es una forma de demostrar que, si nos proponemos, también pensar que no todo
15 en esta vida tiene que ser regalado, sino que, si administramos, podemos sacar el
16 deporte adelante. No todo tiene que ser en esta vida regalado. Porque los chicos
17 también tienen que aprender a devolver. Nosotros, a veces, los chicos becados:
18 "Venga y dé una clase", "Ven y acompaña en la escuela de verano". Porque todo tiene
19 que ser devuelto, porque es así. Pero sí nos garantizamos que la juventud salga. O
20 sea, la mayoría y le puedo decir que todos los atletas de nosotros de natación son
21 excelentes estudiantes, disciplinados. Llegan y se levantan a las 4 de la mañana, a
22 las 5 están metidos en la piscina, los sábados entrenan a las 6 de la mañana y están
23 a las 2 de la tarde. Y entonces mi posición es luchar por eso. Sé que hay necesidades
24 de más personas si es cierto. Pero en este caso, yo ahorita estoy viendo es la parte
25 en la que estamos liderando, que es el deporte.

26

27 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal manifiesta: No me aclararon si
28 tienen un estimado, o no sé si lo dijeron y no escuché, de ¿Cuánto cuesta el estudio
29 de preinversión?

1

2 El señor Esteban Rodriguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Creo que doña
3 Pilar mencionó que, según lo que ella entiende, el único paso viable para que este
4 proyecto siga es solicitarle al INDER el estudio de preinversión. Creo que ella lo
5 mencionó ahora en el discurso que dio. No sé si estoy equivocado, Pilar. Y lo otro es
6 que sí, estos proyectos podrían hacerse en cualquier parte del cantón de San Carlos,
7 pero ¿Quién llega aquí con una iniciativa como esta? Eso también tenemos que
8 valorarlo cuando estamos sentados en estas sillas de regidores, que no es todos los
9 días que llegan con ese tipo de iniciativas y de proyectos a este Concejo municipal.
10 Creo que eso es parte de lo que tenemos que también valorar.

11

12 El señor Marcos Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal opina: Creo que es un tema
13 bastante extenso y el tiempo no nos va a alcanzar porque se van a quedar muchísimas
14 preguntas en el camino. Solamente quiero hacer énfasis sobre el criterio de los
15 cantones vecinos. Y no es ponerles el pie, no lo veo así. Es que, como usted lo dice,
16 son estudios preliminares y todavía no hay una propuesta consolidada. Usted
17 mencionaba ahorita, los papás pagan de sus propias bolsas y pagan a nivel
18 internacional para que se puedan ir a preparar. Sigo insistiendo, nuestros distritos de
19 zonas alejadas no tenemos esas posibilidades.

20

21 La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Me gustaría que sean
22 muy concretos contestando porque ahorita volvió a mencionarlo del terreno. Entonces,
23 la UTN le va a ceder el terreno a la asociación para que sea a nombre de la asociación.
24 Si ahora me lo contestan para que quede en actas. Lo otro es mi propuesta, de decirlo
25 de una vez para los regidores, es que podamos liderar una mesa de trabajo con el
26 INDER y pedirles que hoy no votemos los acuerdos que solicitaron los compañeros
27 que están presentes. Hice algunas consultas con los miembros del INDER me indican
28 que actualmente la Municipalidad tiene en estudio y preinversión el tema de La Tigra,
29 caminos para La Tigra, y el otro proyecto de La Tigra y que en ejecución está lo de

1 Juanilama. Entonces también hay que recordar el tema de los tiempos y demás. Antes
2 de tomar un acuerdo hoy, porque adicionalmente les preguntaba a ellos que si se
3 podía sin convenio. Me decían que tenían que revisar, pero que prácticamente todas
4 las solicitudes, que hoy no me podían dar fe de que se haya hecho en algún momento
5 sin convenio. Que eventualmente se podría trabajar momentáneamente un convenio
6 entre la UTN y la Municipalidad y posteriormente verlo de la asociación, pero que sin
7 convenio no veían el tema. Me gustaría más bien esa mesa de trabajo para que sean
8 ellos quienes indiquen el tema. Pero ahorita, como tal, les comenté que el terreno
9 estaba a nombre de la UTN y que si la Municipalidad puede hacer la solicitud de
10 preinversión. Y está la duda del tema del convenio. Para mí verdaderamente es un
11 poco imprudente de mi parte, o negligente de mi parte, votar esto sabiendo que tengo
12 dudas, que ya hice algunas consultas y me indican que hay dudas. Como les digo,
13 podría ayudar a gestionar una reunión con el INDER y que podamos avanzar, pero
14 también ver que ya hay otros proyectos de preinversión que está trabajando la
15 Municipalidad de San Carlos, entonces tampoco crear falsas expectativas en los
16 sancarleños de que eso va a ser un proyecto para el otro año o a corto plazo. Pero
17 como tal, reitero mi compromiso, y voy en la línea del Regidor Jorge Zapata. Creo que
18 tenemos que, y lo he dicho y lo hablé en algún momento con Don Luis Restrepo, con
19 Diana Corrales, que también conversé el tema. Creo que el cantón tiene que apostar
20 a otros proyectos que tal vez no ha sido la visión, y para mí esto es empezar a cambiar
21 la visión de la Municipalidad de San Carlos. Creo en poder apostar en otros proyectos,
22 pero sí en la medida de lo posible con todo el respaldo legal presente, porque hoy no
23 me siento confiada en esos vacíos, ponerme a las órdenes y que ojalá los regidores
24 puedan valorar esa opción de generar una mesa de trabajo, aparte de las dos
25 personas que vayan a estar acompañando en la gestión o en el equipo de trabajo.
26 Creo que puede ser un tema que es importante que participemos los regidores
27 interesados y también si se quieren sumar los síndicos.

28

29 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, menciona: Sí, sé que también el

1 proyecto lo traen como un borrador, pero apunto a lo que decía Jorge Rodríguez: hay
2 que revisar, porque el flujo de caja en mantenimiento viene de 1.8 millones, que
3 corresponde como a 150.000 por mes. Creo que es un tema de revisión. Estoy muy
4 claro en el proyecto, estoy a favor del proyecto, pero la administración post proyecto
5 es la que hay que hacerle énfasis. Y ojalá que en ese estudio el INDER hagan énfasis
6 en el tema de la administración post proyecto. Y también, como una sugerencia
7 técnica, piensen tal vez en un fideicomiso de administración. Puede funcionar bien en
8 estos proyectos. El fideicomiso es una figura muy flexible, muy controlada, y entonces
9 podría ser un fideicomiso de administración público-privada. Y básicamente, bueno,
10 sí, la consulta legal, al INDER con el uso precario. Pero por lo demás, muchas gracias.

11

12 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Quisiera
13 saber ¿Cuánto es ese monto del estudio preliminar? Y luego, no quisiera dejar pasar
14 el tema de lo del mantenimiento. Ese monto está muy bajo. Bueno, yo tengo que
15 mantener una infraestructura industrial todo el tiempo, San Carlos tiene ya de por sí
16 mucha corrosión. Ustedes están en la UTN, así es que pueden ver los techos. Y a eso
17 se le agrava el tema de que van a utilizar cloro. El cloro se evapora y corroe aún más.
18 No dudo que esto va a andar entre 8 y 10 millones de colones mensuales. Y si a esto
19 le agregamos de que ustedes están poniendo el cálculo de la depreciación, los 1500
20 millones a 50 años. Yo vi el video. O sea, eso no es 100% cemento. Tienen casi todas
21 estructuras metálicas, con vidrio y láminas en el techo, metálicas. Así es que yo no
22 usaría 50 años para esa depreciación. Solo esto que estamos hablando, a ustedes se
23 les voltea unos 30 millones por lo menos, negativos. Entonces, para que trabajen ese
24 tema.

25

26 El señor Steven Molina, funcionario de la Universidad Técnica Nacional, indica: Con
27 el tema de lo que cuesta el estudio de preinversión, no tenemos un monto exacto. Ya,
28 más o menos en asesoría con proyectistas del INDER, dicen que para el Centro de
29 Valor Agregado anduvo rondando los 110 millones. Podemos pensar que realmente

1 va a estar por debajo de los 100 millones, pero no tenemos un monto exacto. Eso sí
2 habría que indagarlo más a profundidad, no lo tenemos. Lo que nos preguntaba doña
3 Raquel, la figura es de cesión por uso precario, del terreno, si fuera el caso a la figura
4 que arroje el estudio de preinversión, que sería la que llegue a administrar. En este
5 momento no lo tenemos claro. Se hace una propuesta dentro del documento que
6 ustedes tienen, que es lo que dentro del alcance se ha venido manejando siempre, y
7 que se podría hacer en este momento. Pero, sin embargo, por ejemplo, ahora
8 tomando la palabra de don Melvin López, o sea, el fideicomiso es algo que se podría
9 valorar. Eso, ¿qué lo va a arrojar? O sea, ¿qué nos va a decir cuál es la figura
10 correcta? El estudio de preinversión.

11

12 La señora Lindsey González Lizano, miembro de la Asociación de Natación de Ciudad
13 Quesada, manifiesta: Importante aclarar que, yo como Asociación de Natación
14 represento y estoy conforme al equipo, pero no es, creo que Raquel entendí como
15 que, si nos donaban a nosotros, la asociación, el terreno. Nosotros estamos aportando
16 ayuda al grupo, pero no es que estamos pidiendo a nombre de la asociación como tal,
17 sino lo estamos pidiendo a nivel de deportes acuáticos de San Carlos.

18

19 El señor Benhil Sánchez Porras, Decano de la Universidad Técnica Nacional, Sede
20 San Carlos expresa: Precario es la propuesta, pero es parte del estudio, la realidad
21 es que tampoco la Universidad, no es la primera vez que dona un terreno para un
22 proyecto que sea de interés regional. Lo hemos hecho en otras sedes. La Universidad
23 está anuente a apoyar, de nuevo lo digo y con todo el gusto, para que quede claro
24 eso.

25

26 La señora Lindsey González Lizano, miembro de la Asociación de Natación de Ciudad
27 Quesada, manifiesta: También importante el tema de los Juegos Nacionales, sé que
28 hay, que invertir en otro, pero el ICODER da fondos al cantón que haga Juegos
29 Nacionales. Entonces, el gestionar los Juegos Nacionales es también traer fondos

1 que, si no lo traemos a San Carlos, pues irá a otro cantón, a las instalaciones de otro
2 cantón. Entonces podemos también hacer lo que nosotros decíamos: ya con esta
3 piscina y solicitando ir a hacer con el ICODER, de traer los Juegos Nacionales 2028–
4 2029, es traer fondos al cantón en las instalaciones deportivas.

5

6 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal expresa: Solicito muy
7 respetuosamente un pequeño receso para poder hablar con los compañeros regidores
8 antes de avanzar con la toma de los acuerdos.

9

10 **Nota:** La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal al ser 19:11 horas
11 decreta un receso de cinco minutos.

12

13 **Nota:** Al ser las 19:16 horas la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente
14 Municipal, reanuda la sesión contándose con la presencia de todos los miembros del
15 Concejo Municipal.

16

17 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, expresa: Compañeros, voy a
18 mencionar algunos temas que hablamos ahorita en el receso y abro el uso de la
19 palabra para que puedan manifestarse sobre el tema. En mi caso voy a manifestar mi
20 postura. Yo les decía que aprobar hoy acuerdos me parecía que no adelantaba nada
21 en tiempo porque podíamos ingresar este documento en correspondencia y verlo en
22 la sesión del lunes a las 8 de la mañana, y que eventualmente se aprueben en la
23 sesión de la noche si así lo tienen a bien los regidores. Para que podamos revisar bien
24 las redacciones, que por ejemplo en el punto uno dice que la Municipalidad de San
25 Carlos gestione ante el INDER como tal, en mi caso, lo de las dudas que decía, lo de
26 la gestión como tal que tiene que hacer la Municipalidad, pero en redacción ahí no
27 está diciendo quién lo solicita, si la Administración, si el Concejo Municipal, etcétera.
28 Y así están los demás acuerdos, que les hace falta la parte de redacción. Para mí,
29 tomar esos acuerdos hoy, nuevamente les indico a los regidores, me parece un poco

1 imprudente. Les pediría que se pueda dejar para que se analice en la Comisión de
2 Correspondencia. Eso no significa que no se puedan agregar más acuerdos. O sea,
3 se pueden, en el informe de correspondencia o en la sesión de la noche se pueden
4 incluir más acuerdos, se pueden quitar, como ha funcionado con lo demás. Para mí
5 aprobarlo hoy no adelanta nada en tiempo, porque igual la secretaría no es que hoy
6 en la noche se va a quedar trabajando notificando acuerdos. Entonces, verlo el lunes,
7 siento que es un poco indiferente. Abro el espacio para discusión porque creo que es
8 importante que todos opinen.

9

10 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal expresa: Quiero
11 secundar las palabras de Raquel. Considero que es importante que pueda analizarse,
12 reiterando mi posición en que estoy totalmente a favor del deporte y del apoyo. Y el
13 proyecto es visionario, ambicioso, me encanta. Pero considero necesario que se
14 pueda analizar un poco la parte de tecnicismos a nivel de los acuerdos, incluso un
15 poco la parte legal. No le vería ningún problema en que se vea el lunes. Analizando
16 también que estamos todavía en un proceso de borrador y todo eso, y que al final de
17 hoy a lunes, creería yo que al final está el consenso del apoyo de nosotros, siempre y
18 cuando se pueda avanzar de la manera correcta, secundo lo que dice la presidenta,
19 doña Raquel.

20

21 La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Tal vez nada más por
22 aquello, por si la propuesta que tiene mayor voto es la de que se remande el informe
23 de correspondencia, dejar en actas que los acuerdos que proponen ellos van en la
24 presentación que se envió el día de ayer, porque obviamente no se notificó entre los
25 documentos a ser analizados en la Comisión de Correspondencia. Entonces estaría
26 incluyendo los acuerdos que van en la presentación.

27

28 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, menciona: Estoy en la línea. El
29 tercer cuadro de la presentación, ya tenemos el insumo. Está el equipo. Es un equipo

1 bastante fuerte. Yo pienso que eso junto con los regidores podríamos llegar a esa
2 mesa de bien común para ver todos estos detalles, afinarlos, y que ya no sea un
3 borrador, sino sea un proyecto bien serio. Y ojalá que tengamos campeonato mundial
4 de natación aquí un día.

5

6 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Hay una frase que
7 dice que la política es el arte de negociar. Aunque estaba de acuerdo tal cual ustedes
8 traían la propuesta, ahora nos reunimos aquí en algún momento y creo que al final el
9 consenso de la mayoría es que esto se vaya tal cual la Presidenta Municipal lo ha
10 dicho. Entonces vamos a apoyar esta decisión para que esto siga caminando.

11

12 La señora Anadis Huertas Mendez, Regidora Municipal, manifiesta: Totalmente de
13 acuerdo con lo que se negoció ahorita. Sí creo que debe analizarse bien y que las
14 cosas vayan bien hechas, para así que el proyecto sea todo un éxito y lo podamos
15 llevar a cabo más pronto de lo que creen. Y además de eso, podríamos estar pronto
16 en una piscina olímpica. Entonces, así es que totalmente de acuerdo con que se
17 hagan las cosas bien. Gracias.

18

19 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Sí, creo que
20 antes de seguir con esta discusión se requiere traer al INDER para que nos informen
21 cuáles son los procedimientos y posibles sacrificios que el cantón se va a enfrentar si
22 es que decidimos apoyar esta la piscina.

23

24 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal expresa: Doña Raquel,
25 básicamente para manifestar mi apoyo de que efectivamente tal vez ocupamos
26 mejorar un poco la redacción para que los resultados sean los esperados y no haya
27 esas zonas grises.

28

29 La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Compañeros, les

1 propongo que entonces los acuerdos que van en la presentación que envió los
2 representantes de la UTN y de la Asociación de Natación se puedan ser conocidos en
3 la sesión de correspondencia del lunes 23 de junio del 2025. Y también les propongo
4 que agreguemos como acuerdo que solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal y
5 a la Presidencia del Concejo Municipal coordinar una mesa de trabajo con el INDER,
6 con la UTN y con la Asociación de Natación. Entonces únicamente someter a votación
7 que este documento con los acuerdos propuestos por el grupo que está liderando lo
8 de la propuesta de la piscina olímpica se puede hacer analizado en la comisión de
9 correspondencia del lunes 23 de junio del 2025.

10

11 **ACUERDO N°02.-**

12

13 Que el documento con los acuerdos propuestos por el grupo que está liderando la
14 propuesta de la piscina olímpica puede hacer analizado en la Comisión de
15 Correspondencia del lunes 23 de junio del 2025. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, expresa su
19 agradecimiento a los señores expositores por la clara y detallada exposición
20 presentada ante el Concejo Municipal.

21

22

ARTÍCULO VI.

23

INFORMES DE COMISIÓN. -

24

➤ **Informe de Comisión Especial de Asuntos Fronterizos. -**

25

Se recibe informe emitido por la Síndica Hellen Chaves Zamora, el cual se detalla a
26 continuación:

27

28

SESIÓN ORDINARIA

29

Fecha: 26 de mayo de 2025

1 Hora Inicio: 14:10

2 Modalidad: Presencial

3 Lugar: Sala de alcaldía de la Municipalidad de San Carlos

4 Asistentes:

5 Hellen Chaves Zamora - Sindica del Distrito de Cutris

6 Alberto Vargas Rodríguez - Sindico del Distrito de Pital

7

8 Se inicia la sesión ordinaria al ser las 14:10 del lunes 26 de mayo del 2025 con la
9 presencia de Hellen Chaves Zamora - Sindica del Distrito de Cutris, Alberto Vargas
10 Rodríguez - Sindico del Distrito de Pital.

11

12 1. Como comisión de Asuntos Fronterizos es importante referimos a la consulta
13 sobre la Ley para regular la exploración y explotación de minería metaliza sostenible
14 a cielo abierto en el Distrito de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela y reforma
15 parcial al Código de minería, ley 6797 del 04 de octubre de 1982, el cual analizándolo
16 detalladamente estamos de acuerdo con el expediente 24.717.

17

18 2. Ya adentrándonos en el estudio de este expediente, siendo esta comisión la
19 más a llegada a las zonas más afectadas por la ilegal explotación que se da en estos
20 momentos, ya que las condiciones en las que se encuentran estas comunidades
21 fronterizas actualmente son críticas, desde trata, homicidios, drogadicción,
22 sobreexplotación sin medida del medio ambiente, vendedores irregulares, falta de
23 trabajo, calles en mal estado, niños cruzando el río San Juan para una mejora y más
24 fácil acceso de la educación en Costa Rica y habiendo conversado con vecinos de las
25 comunidades más afectadas, queremos tomen en cuenta los siguientes criterios y
26 observaciones que creemos son importantes incluir en este expediente:

27

28 a) Cuando hablamos del porcentaje que se asignara al cantón de San Carlos, en
29 su artículo 15, que reforma el artículo 55 del Código de minería, en su III apartado del

1 royalty, en su inciso a). queremos expresar, que este debe ser implementado en los 3
2 Distritos afectados de la zona fronteriza y que as(venga estipulado, que este impuesto
3 sea para el Distrito de Cutris, Pocosol y Pital y además que un porcentaje vaya no
4 solo a las rutas municipales, sino también a las nacionales que comunican estos 3
5 Distritos.

6

7 b) Que cuando hablamos de infraestructura, hablemos de mejorar Escuelas que
8 se encuentran en zonas fronterizas, ya que los niños son el futuro de Costa Rica y
9 tenemos aumentos significativos de estudiantes en zonas fronteriza que todos los días
10 pasan el río San Juan a escuelas en las comunidades fronterizas como Chorreras,
11 Boca San Carlos, Crucitas entre otras.

12

13 c) Se debería destinar un porcentaje a DINADECO, ya que por medio de este
14 podemos desarrollar proyectos en comunidades fronterizas que no tienen alcance o
15 es difícil el acceso a las actividades recreativas, deportivas y culturales que se dan en
16 el centro del cantón Ciudad Quesada, las asociaciones son organizaciones
17 importantes de cada comunidad para el desarrollo y estabilidad de muchos niños y
18 jóvenes que como podemos ver hoy en día hay un índice muy alto de deserción de
19 centros educativos, por drogadicción, pobreza y falta de recreatividad deportiva y
20 cultural para sanación de sus cuerpos y mentes, eso sí que haya una debida
21 fiscalización tanto para DINADECO, como para cada asociación que sea beneficiada,
22 esto para asegurar que las platas sean entregadas y utilizadas realmente como deben
23 ser.

24

25 d) Como último punto creemos importante la capacitación de este proyecto a toda
26 la ciudadanía a la que le es difícil el acceso a este expediente, llámese este
27 comunidades fronterizas, para que entiendan bien toda la parte social, económica y
28 legal que conlleva este proyecto, ya que consultando la mayoría no saben muchas
29 cosas importantes de todo el beneficio que este proyecto va a traer a estos 3 distritos

1 y además darse cuenta el mismo estado la aceptación de este proyecto en todas estas
2 comunidades cuando se explica bien de qué manera son beneficiados.

3

4 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

5

6 • Trasladar este criterio a la Asamblea para que sea tomado en cuenta en la elaboración
7 y mejoramiento del expediente.

8 La señora Hellen María Chávez Zamora, Síndica del Distrito Cutris, menciona: Ese
9 día de la reunión, solo dos pudimos venir de la comisión, pero creo que todos
10 conocemos bien el proyecto que está en la Asamblea para mejorar lo que es la minería
11 en este momento los que pudimos ir a la gira nos damos cuenta todas las necesidades
12 que tienen estas rutas, además de infraestructura y otras partes socioeconómicas del
13 mismo distrito. No solo Cutris, sino también Pocosol y Pital, que nos linda los tres,
14 entonces los tres a lo último estamos teniendo problemas en este momento. Quiero
15 aclarar algo en cuanto a lo que decía ahí del artículo. Especifica ese artículo, por eso
16 es que le pido en ruta nacional y ruta municipal, porque no es que lo que le va a caer
17 a la Municipalidad se va a utilizar para ruta nacional. Es que el mismo artículo
18 especifica que de lo que le van a dar al Estado, ellos tienen que invertir un 20% en
19 San Carlos. Entonces, quedó ese 20%, ojalá sí sea para las rutas, porque estas rutas
20 están muy necesitadas en este momento. Les pido el apoyo para que esto vaya a la
21 Asamblea directamente y podamos mejorar un poco el proyecto.

22

23 **ACUERDO N°03.-**

24

25 Trasladar a la Asamblea Legislativa criterio emitido por la Comisión Especial de
26 Asuntos Fronterizos, para que se sea tomando en cuenta en la elaboración y
27 mejoramiento del expediente 24.717, el cual se detalla a continuación:

28

1 1. Como comisión de Asuntos Fronterizos es importante referimos a la consulta
2 sobre la Ley para regular la exploración y explotación de minería metaliza sostenible
3 a cielo abierto en el Distrito de Cutris de San Carlos, provincia de Alajuela y reforma
4 parcial al Código de minería, ley 6797 del 04 de octubre de 1982, el cual analizándolo
5 detalladamente estamos de acuerdo con el expediente 24.717.

6

7 2. Ya adentrándonos en el estudio de este expediente, siendo esta comisión la
8 más a llegada a las zonas más afectadas por la ilegal explotación que se da en estos
9 momentos, ya que las condiciones en las que se encuentran estas comunidades
10 fronterizas actualmente son críticas, desde trata, homicidios, drogadicción,
11 sobreexplotación sin medida del medio ambiente, vendedores irregulares, falta de
12 trabajo, calles en mal estado, niños cruzando el río San Juan para una mejora y más
13 fácil acceso de la educación en Costa Rica y habiendo conversado con vecinos de las
14 comunidades más afectadas, queremos tomen en cuenta los siguientes criterios y
15 observaciones que creemos son importantes incluir en este expediente:

16

17 a) Cuando hablamos del porcentaje que se asignara al cantón de San Carlos, en
18 su artículo 15, que reforma el artículo 55 del Código de minería, en su III apartado del
19 royalty, en su inciso a). queremos expresar, que este debe ser implementado en los 3
20 Distritos afectados de la zona fronteriza y que as(venga estipulado, que este impuesto
21 sea para el Distrito de Cutris, Pocosol y Pital y además que un porcentaje vaya no
22 solo a las rutas municipales, sino también a las nacionales que comunican estos 3
23 Distritos.

24

25 b) Que cuando hablamos de infraestructura, hablemos de mejorar Escuelas que
26 se encuentran en zonas fronterizas, ya que los niños son el futuro de Costa Rica y
27 tenemos aumentos significativos de estudiantes en zonas fronteriza que todos los días
28 pasan el río San Juan a escuelas en las comunidades fronterizas como Chorreras,
29 Boca San Carlos, Crucitas entre otras.

1

2 c) Se debería destinar un porcentaje a DINADECO, ya que por medio de este
3 podemos desarrollar proyectos en comunidades fronterizas que no tienen alcance o
4 es difícil el acceso a las actividades recreativas, deportivas y culturales que se dan en
5 el centro del cantón Ciudad Quesada, las asociaciones son organizaciones
6 importantes de cada comunidad para el desarrollo y estabilidad de muchos niños y
7 jóvenes que como podemos ver hoy en día hay un índice muy alto de deserción de
8 centros educativos, por drogadicción, pobreza y falta de recreatividad deportiva y
9 cultural para sanación de sus cuerpos y mentes, eso sí que haya una debida
10 fiscalización tanto para DINADECO, como para cada asociación que sea beneficiada,
11 esto para asegurar que las platas sean entregadas y utilizadas realmente como deben
12 ser.

13

14 d) Como último punto creemos importante la capacitación de este proyecto a toda
15 la ciudadanía a la que le es difícil el acceso a este expediente, llámese este
16 comunidades fronterizas, para que entiendan bien toda la parte social, económica y
17 legal que conlleva este proyecto, ya que consultando la mayoría no saben muchas
18 cosas importantes de todo el beneficio que este proyecto va a traer a estos 3 distritos
19 y además darse cuenta el mismo estado la aceptación de este proyecto en todas estas
20 comunidades cuando se explica bien de qué manera son beneficiados.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente Condición de la Mujer. -**

24

25 Se recibe informe MSCCM-CMPCM-02, emitido por las Regidoras Amalia Salas
26 Porras y Luisa María Chacón Caamaño, el cual se detalla a continuación:

27

SESIÓN ORDINARIA

28

29 **Fecha:** viernes 9 de mayo de 2025

1 **Hora Inicio:** 2:09 pm

2 **Modalidad:** Presencial

3 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

4 **Asistentes:**

5

6 Coordinadora la regidora Amalia Salas y Luisa María Chacón Caamaño regidora
7 propietaria.

8

9 Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 2:09 del viernes 9 de mayo de 2025 con la
10 presencia de dos regidoras que conforman la comisión. El regidor Marco Sirias se
11 disculpó por un contratiempo.

12

13 Se revisan dos oficios MSCCM-SC-0763-2025 y MSCCM-SC-0788-2025 los cuales el
14 concejo municipal en sesión extraordinaria celebrada el lunes 28 de abril de 2025
15 decide enviar para análisis y recomendación de esta comisión permanente.

16

17 **Se recomienda al concejo municipal:**

18

19 **1-DAR VOTO DE APOYO a la MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13**
20 **DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS**
21 **REFORMAS**

22

23 Donde se modifica el inciso a) del artículo 13 del Código Municipal, Ley N.º 7794, del
24 30 de abril de 1998, y sus reformas.

25 En resumen, se había modificado el artículo 13 retrocediendo en acciones positivas
26 que habían sido incorporadas en la normativa municipal. Establecía que en la fijación
27 de políticas y las prioridades del desarrollo municipal se garantizara la incorporación
28 de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos desde la diversidad,

1 así como se había aprobado la creación de oficinas especializadas que hoy
2 conocemos como oficinas municipales de la mujer o instancia homóloga.

3 Con esta modificación lo que se busca es restablecer ese artículo y respaldar el
4 funcionamiento de las oficinas municipales de la mujer considerando que son un
5 apoyo importante en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales que enfrenta
6 el país.

7 **Por lo que se leerá:**

8

9 Artículo 13- Son atribuciones del concejo:

10

11 a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al
12 programa de gobierno inscrito por la alcaldía municipal para el periodo por el cual fue
13 elegida y mediante la participación de las personas habitantes del cantón,
14 garantizando la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos
15 humanos desde la diversidad. Para su cumplimiento podrá aprobar la creación de
16 oficinas especializadas, con su respectivo presupuesto anual.

17

18 **Se recomienda al Concejo Municipal:**

19

20 **2-DAR VOTO DE APOYO AL EXPEDIENTE 24.846 SOBRE LA INCLUSION Y**
21 **EDUCACION FINANCIERA DE LAS MUJERES.**

22

23 En resumen, el país carece de educación financiera en escuelas, universidades,
24 familias, comunidades, etc.... El FMI recomienda al país la creación de un Consejo de
25 Inclusión y Educación Financiera. Este expediente pretende impulsar la creación de
26 esa organización para promover la inclusión y la educación financiera de la población,
27 en especial, de aquella con mayor vulnerabilidad y que requiere un esfuerzo
28 contundente e integral para mejorar su condición, como lo es el caso de las mujeres.

29

1 Termina la sesión de la comisión a las: 2:41 pm

2

3 La señora Amalia Salas Rojas, Regidora Municipal expresa: Ese informe tiene más de
4 un mes, solamente para recalcar eso. Se hablaba la parte de darle más información o
5 preparar a las mujeres en la parte económica, en la parte financiera, sí se le dieron
6 los votos de apoyo a los dos proyectos de ley que se han presentado, pero ya están
7 pasado esos proyectos.

8

9 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: De forma muy
10 rápida. Es una propuesta a crear un organismo que estará incorporado por diferentes
11 sectores y que se enfoque en educar a la población sobre su educación financiera, lo
12 cual les falta a todas las personas en este país. Sin embargo, tenía un enfoque muy
13 especial en la parte de mujer, ya que hay mucha mujer cabeza de hogar y que a falta
14 de información financiera también no se incorporan al mundo laboral. Entonces,
15 prácticamente eso es como para ponerlos en contexto.

16

17 La señora Raquel Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Solamente voy a
18 opinar con respecto a lo que dijo la Regidora Amalia Salas. Habrá que ver si los
19 proyectos están convocados por el Ejecutivo, porque ahorita en la Asamblea están en
20 sesiones extraordinarias, entonces no afectaría que hasta ahorita se vayan a aprobar
21 esos acuerdos, porque igualmente a veces los proyectos no avanzan rápido en las
22 respectivas comisiones. Tampoco es que debe ser la práctica de la Municipalidad,
23 pero en este caso, si el proyecto no está convocado, no está avanzando el proyecto
24 en la comisión.

25

26 **ACUERDO N°04.-**

27

28 Con base en el oficio AL-CPEMUN-0363-2025 emitido por Guiselle Hernández
29 Aguilar, Jefa de Área de Comisiones Municipales de la Asamblea Legislativa, se

1 determina, dar voto de apoyo a la MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO
2 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS
3 REFORMAS. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N°05.-**

6

7 Con base en el oficio AL-CPEMUJ-0121-2025 emitido por Guiselle Hernández Aguilar,
8 Jefa de Área de Comisiones Municipales de la Asamblea Legislativa, se determina,
9 dar voto de apoyo AL EXPEDIENTE 24.846 SOBRE LA INCLUSION Y EDUCACION
10 FINANCIERA DE LAS MUJERES. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 ➤ **Informe nombramientos en comisión de Regidora y Síndicos. –**

14

15 Se recibe informe emitido por la Regidora Flor de María Blanco Solís, las Síndicas
16 Alice Corrales Calvo, Luzana Maradiaga Jiménez y María Zoraida Pérez Acuña, el
17 cual se detalla a continuación:

18 El día jueves 12 y viernes 13 de junio 2025, Participamos en el I ENCUENTRO
19 MUJERES MUNICIPALISTAS HUETAR NORTE;

20

21 -Alice corrales Calvo, Sindica Suplente, Ciudad Quesada.

22 -Flor de Maria Blanco Solis, Regidora Suplente, Ciudad Quesada.

23 -Luzana Maradiaga Jiménez, Sindica Propietaria, Agua Zarcas.

24 -Maria Zoraida Pérez Acuña, Sindica Propietaria, Venecia.

25

26 **Agenda,**

27 jueves 12 y viernes 13 de junio 2025.

28

29



Viernes 13 de junio del 2025

07:00 am	<i>Desayuno (30 minutos).</i>
07:30 am	Exposición 4: Experiencia del programa conjunto Conexión ODS para impulsar el empoderamiento económico y político de las mujeres a nivel local. Sra. Gabriela Mata Marín, Coordinadora de Programas de ONUMUJERES (30 min). Espacio de consultas (15 minutos).
08:15 am	Exposición 5: El rol de los gobiernos locales en la autonomía económica de las mujeres. Sra. Lady Fernandez Mora, Gestora de Vinculación Campus SC, TEC. (15 minutos).
08:30 am	<i>Pausa activa (10 minutos).</i>
08:40 am	Panel 2: Estrategias para promover la autonomía económica de las mujeres desde los Gobiernos Locales (75 minutos: 15 exposición c/u y 30 consultas). - Mercadito Guatuseño. Sra. Inés Estrada, OFIM Muni Guatuzo. - Mejoramiento de Vida. Sra. María Carmen Elizondo, OASE Muni Sarapiquí. - Acompañamiento a mujeres para fortalecer AE, Sr. Marlon González, Viceintendencia CMD Peñas Blancas. Modera: Sra. Silvia Hernández Sánchez, Jefa Oficina Coordinadora Residente ONU
09:55 am	<i>Refrigerio (20 minutos).</i>
10:15 am	Exposición 6: FOMUJERES. Sra. Katherine Flores Ramírez, URHN INAMU (30 minutos). Espacio de consultas (20 minutos).
11:05 am	<i>Pausa activa (10 minutos).</i>
11:15 am	Panel 3: Soluciones sostenibles para impulsar la autonomía económica de las mujeres (75 minutos: 15 exposición c/u y 30 consultas). - Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima, Sra. Rafaella Sánchez Mora, Especialista Senior y Coordinadora Unidad Técnica de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, PNUD. - Ganadera Sostenible en la Región Huetar Norte: Promoviendo el cierre de brechas de género. Sra. Katherine Fernández Rojas. Asociada en Igualdad de Género, PNUD. - Gestión de residuos y economía circular liderada por mujeres en los gobiernos locales. Sra. Sofía Pérez Jiménez, Especialista de Economía Circular y Plásticos, PNUD. Modera: Sra. Lady Fernandez Mora, Gestora de Vinculación Campus SC, TEC
12:30 pm	<i>Almuerzo (60 minutos).</i>
01:30 pm	Mesas de trabajo 2: Autonomía económica de las mujeres. Modera las mesas: Red de Mecanismos Municipales de Género RHN. En cada mesa se presenta lo que cada gobierno local está haciendo en autonomía económica de las mujeres (10 minutos). Pregunta generadora: - ¿Cuáles acciones concretas su gobierno local podría incluir o fortalecer en el presupuesto 2026 para la autonomía económica de las mujeres? (30 min).
02:10 pm	Evaluación del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas. Sra. Rafaella Sánchez Mora, Especialista Senior PNUD (15 minutos).
02:25 pm	Conclusiones del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas. Red de Mecanismos Municipales de Género RHN (35 minutos: 5 cada Gobierno Local).
03:00 pm	Cierre del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas.



Viernes 13 de junio del 2025	
07:00 am	Desayuno (30 minutos).
07:30 am	Exposición 4: Experiencia del programa conjunto Conexión ODS para impulsar el empoderamiento económico y político de las mujeres a nivel local. Sra. Gabriela Mata Marín, Coordinadora de Programas de ONUMUJERES (30 min). Espacio de consultas (15 minutos).
08:15 am	Exposición 5: El rol de los gobiernos locales en la autonomía económica de las mujeres. Sra. Lady Fernandez Mora, Gestora de Vinculación Campus SC, TEC. (15 minutos).
08:30 am	Pausa activa (10 minutos).
08:40 am	Panel 2: Estrategias para promover la autonomía económica de las mujeres desde los Gobiernos Locales (75 minutos: 15 exposición c/u y 30 consultas). - Mercadito Guatuseño. Sra. Inés Estrada, OFIM Muni Guatuso. - Mejoramiento de Vida. Sra. María Carmen Elizondo, OASE Muni Sarapiquí. - Acompañamiento a mujeres para fortalecer AE, Sr. Marlon González, Viceintendencia CMD Peñas Blancas. Modera: Sra. Silvia Hernández Sánchez, Jefa Oficina Coordinadora Residente ONU
09:55 am	Refrigerio (20 minutos).
10:15 am	Exposición 6: FOMUJERES. Sra. Katherine Flores Ramírez, URHN INAMU (30 minutos). Espacio de consultas (20 minutos).
11:05 am	Pausa activa (10 minutos).
11:15 am	Panel 3: Soluciones sostenibles para impulsar la autonomía económica de las mujeres (75 minutos: 15 exposición c/u y 30 consultas). - Plan de Acción Nacional sobre Igualdad de Género en la Acción por el Clima, Sra. Rafaella Sánchez Mora, Especialista Senior y Coordinadora Unidad Técnica de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, PNUD. - Ganadera Sostenible en la Región Huetar Norte: Promoviendo el cierre de brechas de género. Sra. Katherine Fernández Rojas. Asociada en Igualdad de Género, PNUD. - Gestión de residuos y economía circular liderada por mujeres en los gobiernos locales. Sra. Sofía Pérez Jiménez, Especialista de Economía Circular y Plásticos, PNUD. Modera: Sra. Lady Fernandez Mora, Gestora de Vinculación Campus SC, TEC
12:30 pm	Almuerzo (60 minutos).
01:30 pm	Mesas de trabajo 2: Autonomía económica de las mujeres. Modera las mesas: Red de Mecanismos Municipales de Género RHN. En cada mesa se presenta lo que cada gobierno local está haciendo en autonomía económica de las mujeres (10 minutos). Pregunta generadora: - ¿Cuáles acciones concretas su gobierno local podría incluir o fortalecer en el presupuesto 2026 para la autonomía económica de las mujeres? (30 min).
02:10 pm	Evaluación del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas. Sra. Rafaella Sánchez Mora, Especialista Senior PNUD (15 minutos).
02:25 pm	Conclusiones del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas. Red de Mecanismos Municipales de Género RHN (35 minutos: 5 cada Gobierno Local).
03:00 pm	Cierre del I Encuentro Regional de Mujeres Municipalistas.

SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota. -

1 ➤ **Informe nombramientos en comisión del Síndico Emanuel Salazar Solís. -**

2

3 Se recibe informe emitido por el Síndico Emanuel Salazar Solís, el cual se detalla a
4 continuación:

5 Con la presente Yo el síndico suplente distrito de Florencia: Emanuel Salazar Solís,
6 informó, que estuve en Comisión el día viernes 9 de mayo al ser las 4:30 pm y
7 finalizando a las 6:30 pm, visitando caminos en la comunidad de Santa Rita de
8 Florencia.

9

10 Sin más a informar, agradezco la atención a la presente.

11

12 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota. –

13

14 ➤ **Informe nombramientos en comisión de la Regidora Flor de María Blanco**
15 **Solís. –**

16

17 Se recibe informe emitido por la Regidora Flor de María Blanco Solís, el cual se detalla
18 a continuación:

19 El día viernes, 28 de mayo, los Regidores, Melvin López Sancho, Juan Pablo
20 Rodríguez Acuña y Flor de Maria Blanco Solis, participamos en reunión, de 3 p.m. a 6
21 p.m. en San Juan de Florencia, por invitación al Concejo Municipal, para conocer la
22 necesidad de asfalto para los caminos 210-029 y 210-028.

23

24 Informe;

25 -3p.m. recorrido por los caminos 210-028 y 210-029.

26 -4 30 p.m., reunión con diferentes organizaciones de la comunidad, Concejo de
27 Distrito, alcalde, Sr. Juan Diego González, ingeniero, Sr. Pablo Jiménez.

28 La actividad termino con un refrigerio a las al ser las 6p.m.

29

1 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.-

2

3 ➤ **Informe Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios. -**

4 ➤

5 Se recibe informe CAA-10-2025, emitido por los Regidores Luisa María Chacón
6 Caamaño y Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se detalla a continuación:

7

8

SESIÓN ORDINARIA

9

10 **Fecha:** Viernes 09 de Junio de 2025

11 **Hora Inicio:** 10:14 pm

12 **Modalidad:** Presencial

13 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

14

15 **Asistentes:**

16

17 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente

18 Luisa María Chacón Caamaño, Regidora - propietaria

19

20 **Ausente:**

21 Esteban Rodríguez Murillo

22

23 Iniciamos la sesión ordinaria al ser la 10:14 pm del Lunes 09 junio del 2024 con la
24 presencia de los regidores Luisa Chacón Caamaño, Regidora propietaria, Juan Pablo
25 Rodríguez Acuña.

26

27 1. Atención de la Señora Diana Murillo del departamento de Desarrollo Económico
28 y Atracción, en seguimiento del oficio MSCCM-SC-0922-2024, foro agropecuario y

1 sus avances, nos indica que se realizaría un primer acercamiento para el día 3 de
2 Julio 2025.

3

4 2. Asunto: Atención oficio MSC-AM-0675-2025, un documento el cual nos informa
5 los proyectos de Vivienda en el Cantón.

6

7 En atención al oficio MSC-AM-0675-2025 en el cual se indica se brinde la información
8 solicitada en el punto 2 del oficio MSCCM-SC-0540-2025 del Concejo Municipal, le
9 remito:

10

11 1.- Proyecto de Vivienda 'Creciendo Juntos', 72 lotes con vivienda, ubicado en el
12 distrito de Santa Rosa de Pocosol, cuenta con permisos de construcción municipal y
13 se encuentra en etapa de construcción.

14 2.- Proyecto 'Conjunto Residencial El Platanar-FUPROVI', 116 lotes con vivienda,
15 ubicado en Platanar de Florencia, permiso municipal de construcción vencido, obras
16 sin inicio.

17 3.- Proyecto 'Urbanización Santa María', 40 lotes con vivienda, ubicado en Santa
18 María de Pocosol, cuenta con permiso municipal de construcción y se encuentra en
19 construcción.

20 4.- Proyecto 'Las Rosas de Pocosol', 109 lotes con vivienda, ubicado en Santa Rosa
21 de Pocosol, cuenta con permiso municipal de construcción y se encuentra finalizado.

22 5.- Proyecto 'El Cascajal', 40 lotes con vivienda, ubicado en San Pedro, La Tigra,
23 cuenta con permiso de construcción, se encuentra en construcción. Todos los
24 proyectos antes indicados son de interés social.

25

26 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

27

28 ● Dar por visto y recibido oficio MSC-AM-0675-2025.

29

1 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota. -

2

3 ➤ **Informe nombramientos en comisión de Regidora Anadis Huertas Méndez**
4 **y la Síndica Carmen Lidia Quirós Corrales. -**

5 ➤

6 Se recibe informe emitido por la Regidora Anadis Huertas Méndez y Carmen Lidia
7 Quirós Corrales, el cual se detalla a continuación:

8 **Inspección a caminos a intervenir con maquinaria en el mes de mayo,**
9 **acompañados del encargado de manejar la niveladora.**

10

11 **Fecha:** Viernes 9 de mayo del 2025

12 **Hora Inicio:** 4:00 pm: Visita camino 2-10-497 y 2-10-209.

13 5.00 pm. Visita de camino 2-10-064.

14

15 **Modalidad:** Presencial

16 **Lugar:** Caminos bordean el Lago Arenal y Comunidad de San Gregado.

17 **Asistentes** Anaís Huertas Méndez, Regidora propietaria

18 Carmen Lidia Quirós Corrales, Síndica propietaria

19

20 **Puntos Tratados:**

21

22 El día viernes 9 de mayo se procede a visitar tres caminos que urgen intervenir, dicha
23 inspección se realiza en conjunto con el operador de la niveladora municipal que se
24 encuentra en el mes de mayo en el distrito de La Fortuna, de acuerdo a lo indicado
25 por el señor José Araya el camino 2-10-209 por ser extenso será mejor intervenirlo en
26 el segundo semestre cuando vuelve a tocar la maquinaria en el distrito. Se visita el
27 camino 2-10-497, camino que es fundamental para entrar al Parque Nacional Volcán
28 Arenal, sector de Península, se nota que el camino está en pésimas condiciones, por
29 lo que, de acuerdo al estado, el operador indica que a ese camino lo que se le debe

1 pasar es el tractor para poder realizar la limpieza del mismo, además, necesita de
2 acarreo, ya que tiene muy poco material. Dicho camino está casi intransitable, solo se
3 puede pasar con vehículos 4x4; ante tal situación y a solicitud de la pronta intervención
4 por parte de las autoridades del área de Conservación Arenal, la regidora Anais
5 Huertas procederá a investigar con la funcionaria Mirna Sabillon García, encargada
6 del Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Carlos, si se
7 puede intervenir dicho camino con el tractor, ya que en la administración pasada se
8 hicieron todas las gestiones necesarias y por un recurso que había interpuesto el
9 mismo SINAC no se podían

10

11 intervenir caminos porque se podía afectar la flora y fauna de la zona. Anais indica
12 que presentará una moción para gestionar la pronta intervención de dicho camino, por
13 la importancia que este tiene para el Estado.

14

15 Se realiza la visita al camino 2-10-064, la parte del camino que sirve de límite entre
16 los distritos de La Fortuna y Venado, en la comunidad de San Gregado, de acuerdo a
17 la inspección el operador de la niveladora indica que sí se puede intervenir dicho
18 camino y que el mismo tiene las condiciones para pasar la niveladora, la pala
19 excavadora y la compactadora.

20

21 **Hora de finalización:** 8:00 pm.

22

23 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.-

24

25 ➤ **Informe nombramientos en comisión de la Síndica Emma Patricia Rojas**

26 **Chaves.-**

27 Se recibe informe emitido por la Síndica Emma Patricia Rojas Chaves, del Distrito de
28 Pital, el cual se detalla a continuación:

29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

INFORME DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

Fecha de la actividad: 06 de junio 2025.

Hora de inicio: 03:00 p.m.

Hora de finalización: 06:00 p.m.

Lugar: Gira al Proyecto Puente sobre río Salno en Castelmare



La suscrita, Emma Patricia Rojas Chaves, en mi condición de Síndica Suplente del distrito de Pital, fui a gira con algunos vecinos y miembros de Comités de Caminos, a partir de las 03:00 p.m, a conocer el proyecto del Puente Rio Salno, en la comunidad del Castelmare, en la cual se conversó con el encargado de movimientos de tierra y ayuda en construcción el señor Marvin Bonilla Cruz, quien muy amable nos informó de todo el avance de la obra y lo que aún falta, nos indicó el puente es de una sola vía, pero con un paso peatonal, también nos informó de la posibilidad de asfaltado de aproximadamente unos 100 metros hasta la salida con camino Ruta 250, la obra está en su etapa final, hay una posibilidad de entrega de la obra para la tercera semana de junio 2025, esto con un retraso aproximado de 15 días, debido a que las lluvias, no han dejado trabajar como lo esperaban, también nos indicó están trabajando los fines de semana y hasta 12 horas diarias, cuando el clima se los permite.

(Adjunto fotos del proyecto y visita)

Sin otro particular,


Emma Patricia Rojas Chaves
Síndica Suplente de Pital

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota. -

1 ➤ **Informe nombramientos en comisión del Síndico Manuel Salas Matarrita.**

2 =

3 Se recibe informe emitido por el Síndico Manuel Salas Matarrita, del Distrito de
4 Venecia, el cual se detalla a continuación:

5

6

7

8

9

Señores:

10

Concejo Municipal

11

12

Por este medio me permito rendir el informe de comisión correspondiente. El viernes
13 7 de junio del 2025, en el distrito de Venecia, cantón de San Carlos.

14

En atención al nombramiento en comisión, el síndico Manuel Salas Matarrita se
15 trasladó a la comunidad de la Gloria de Venecia a atender la solicitud de reunión de el
16 comité de caminos 2-10-1165 Las Dunias, el tema a tratar fue una zanga que se
17 encuentra en la entrada de este camino.

17

La actividad se desarrolló en un horario comprendido entre la 1:00 p.m. y las 5:30
18 p.m, a

19

Atentamente,

20

Manuel Salas Matarrita

21

22

Síndico

23

24

25

26

27

28

SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota. -

29

9-06-2025



1 ➤ **Informe nombramientos en comisión de la Regidora Marianela Murillo**
2 **Vargas y la Síndica Alejandra Marín Alpizar. –**

3

4 Se recibe informe emitido por la Regidora Marianela Murillo Vargas y la Síndica
5 Alejandra Marín Alpizar, el cual se detalla a continuación:

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

INFORME DE NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN
Invitación Subcomité de Deportes Peje Viejo

Fecha: Lunes 02 de junio
Hora Inicio: 06:00 p.m
Modalidad: Presencial
Lugar: Peje Viejo, Florencia
Asistentes Marianela Murillo Vargas Regidora Suplente .
Alejandra Marín Alpizar Sindica Florencia



Punto Tratado:

Reunión con el subcomité de deportes Peje Viejo en la que nos explicaron un proyecto el cual pretenden desarrollar para la construcción de la gradería de la cancha de fútbol Peje Viejo

Hora de finalización: 7:15 pm


Marianela Murillo Vargas
Regidora Municipal San Carlos


Alejandra Marín Alpizar
Sindica Distrito Florencia

SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota.-

1 ➤ **Informe del Regidor Eduardo Salas Rodríguez, miembro de la Comisión**
2 **Municipal Permanente de Seguridad. -**

3

4 Se recibe informe emitido MSCCM-CMPSTG-02-2025, emitido por el Regidor Eduardo
5 Salas Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

6

7

SESIÓN ORDINARIA

8 Fecha: Jueves 15 de mayo del 2025.

9 Hora Inicio: 17:08 horas.

10 Modalidad: Presencial.

11 Lugar: Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos.

12 Asistente: Eduardo Salas Rodríguez, Regidor suplente.

13 Ausentes: Mariam Torres Morera. Regidora suplente.

14 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor suplente.

15 Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 17:08 horas del jueves 15 de mayo del 2025,
16 con la presencia del regidor Eduardo Salas Rodríguez. Ausentes los regidores Juan
17 Pablo Rodríguez Acuña y Mariam Torres Morera, el primer por asuntos personales y
18 la segunda por motivos laborales.

19

20 **Punto 1:**

21

22 Atendiendo el oficio MSCCM-SC-0332-2025, remitido a esta comisión el 06 de marzo
23 del 2025, que es acuerdo del Concejo Municipal de sesión ordinaria del lunes 03 de
24 marzo del 2025, artículo VIII, acuerdo no. 12, acta no. 13, en el que se traslada el
25 oficio AL-CPAJUR-0925-2024, emitido por la señora Daniella Agüero Bermúdez,
26 Asamblea Legislativa, asunto, "LEY PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD SALARIAL Y
27 FACILITAR EL TRASLADO AL SALARIO GLOBAL DE LOS CUERPOS POLICIALES
28 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA, N.º 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994, Y SUS
29 REFORMAS, FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

1 (OIJ) Y LOS POLICÍAS MUNICIPALES, Expediente N.º 24.671”, importante agregar
2 que la señora Agüero Bermúdez, de la Asamblea Legislativa, no remitió la información
3 requerida para que se pudiera hacer el análisis del proyecto de ley, y con ello hacer la
4 respectiva recomendación, por lo tanto **RECOMIENDO AL CONCEJO MUNICIPAL:**

5 **1.** Que con base en los oficios MSCCM-SC-0332-2025, emitido por el Concejo
6 Municipal de la Municipalidad de San Carlos, y AL-CPAJUR-0925-2024 emitido por la
7 señora Daniela Argüello Bermúdez, de la Asamblea Legislativa, ACORDAR **dar por**
8 **visto y recibido.**

9

10 **Punto 2:**

11

12 Atendiendo el oficio MSCCM-SC-0401-2025, remitido a esta comisión el 13 de marzo
13 del 2025, que es acuerdo del Concejo Municipal de sesión ordinaria del lunes 10 de
14 marzo del 2025, artículo VIII, acuerdo no. 26, acta no. 15, en el que se traslada el
15 documento sin número de oficio, emitido por el regidor municipal, Juan Pablo
16 Rodríguez Acuña, asunto, minuta de reunión con el viceministro de Seguridad, se da
17 lectura a dicho oficio, y con base en lo que se lee **RECOMIENDO AL CONCEJO**
18 **MUNICIPAL:**

19

20 **2.** Que con base en los oficios MSCCM-SC-0401-2025, emitido por el Concejo
21 Municipal de la Municipalidad de San Carlos, y el documento sin número de oficio,
22 emitido por el regidor municipal, Juan Pablo Rodríguez Acuña, asunto, minuta de
23 reunión con el viceministro de Seguridad, **APROBAR, dar por visto y recibido.**

24

25 **Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 17:18 horas.**

26

27 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota. –

28

29

1 ➤ **Informe nombramientos en comisión de la Síndica Hellen Chaves Zamora.**

2 :

3 Se recibe informe emitido por la Síndica Hellen Chaves Zamora, del Distrito de Cutris,
4 el cual se detalla a continuación:

5

6

7

9 de junio del año 2025

8

CONCEJO MUNICIPAL

9

10 NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

11

12

13

14



15

Estimados señores:

16

17

18

19

20

Yo, Hellen Chaves Zamora, síndica del distrito de Cutris, solicito el nombramiento en comisión del día viernes 6 de junio del año en curso al ser las 2 00 p.m. me trasladé a la comunidad de Bellavista de Cutris, camino 2-10-097, terminé la inspección de pasos a las 5:30 pm.

21

22

23

24

Hellen Chaves Zamora

25

Síndica del Distrito de Cutris

26

27

28

29

SE ACUERDA: Dar por visto y se toma nota.-

1 ➤ **Informe del Regidor Jorge Luis Zapata Arroyo, miembro de la Comisión**
2 **de Obras Públicas. –**

3

4 Se recibe informe MSCCM-CMPOP-05.-025, emitido por el Regidor Jorge Luis Zapata
5 Arroyo, el cual se detalla a continuación:

6

7

SESIÓN ORDINARIA

8

9 **Fecha:** viernes 30 de mayo de 2025

10 **Hora Inicio:** 4:05 pm

11 **Modalidad:** Presencial

12 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad San Carlos

13 **Asistentes:** Ashley Brenes, Regidora propietaria.

14 Jorge Zapata, Regidor propietario

15

16 **Punto 1:**

17

18 En atención al oficio **MSCCM-SC-0649-2025** remitido a esta comisión el 09 de abril
19 del 2025 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según
20 Artículo N° VIII, Acuerdo N° 7, Acta N° 22, ACORDÓ: Trasladar el oficio CDCCST-
21 0032, emitido por el señor Efraín López Parra, Presidente de Comité de Caminos de
22 La Cajeta y Santa Teresa, asunto, Reglamento de comités de caminos del cantón de
23 San Carlos; para análisis y recomendación de esta comisión, por lo tanto se procede
24 con lo solicitado como se explica a continuación:

25

26 La nota CDCCST-0032, emitida por el señor Efraín López Parra fue dirigida a la
27 Unidad Técnica de Gestión Vial, y de acuerdo con el oficio MSCAM-UTGV-0750-2025
28 del 7 de mayo del 2025 emitida por el Ing. Pablo Jimenez Araya, Director de dicha
29 unidad, se da respuesta al interesado indicando lo siguiente:

1

2 *“Se le informa que, revisando nuestros registros de parte de la Unidad Técnica de*
3 *Gestión Vial, no se ha realizado ninguna intervención en bacheo en el camino 2-10-*
4 *096, por lo que esa intervención no corresponde a recursos o contratos municipales,*
5 *ni a equipo municipal.”*

6

7 De esta forma, esta comisión verifica que la solicitud ha sido atendida por la
8 administración.

9

10 **No se emite recomendación hacia el Concejo Municipal.**

11

12 **Punto 2:**

13

14 En atención al oficio **MSCCM-SC-0726-2025** remitido a esta comisión el 15 de abril
15 del 2025 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según
16 Artículo Artículo N.º XIV, Acuerdo N° 38, Acta N.º 23, en el cual se acordó trasladar
17 documento sin número de oficio, para análisis y recomendación, con fecha 24 de
18 marzo 2025, emitido por el señor German Araya Agüero, Presidente de la Asociación
19 de Desarrollo Integral del Alto y La Torre de Monterrey, referente a Inconformidad con
20 los avances del Proyecto BID-MOPT -Municipalidad de San Carlos, que se están
21 realizando en los caminos 2-10-064 y 2-10-463 en Monterrey, esta comisión realiza
22 las siguientes gestiones:

23

24 Se realiza la consulta al Ingeniero Pablo Jimenez, Director de la Unidad Técnica de
25 Gestión Vial, quien explica el estado de situación de la solicitud realizada por el señor
26 German Araya Agüero sobre la gestión contractual.

27

28 En su explicación expone que se atendió a los vecinos de Monterrey, en dicha reunión
29 participaron personeros de GIZ en representación de la Administración,

1 representantes de la Municipalidad, y Representantes de Holcim empresa contratada.

2 Resultado de la reunión se solicitó al Contratista el cumplimiento del contrato.

3

4 En relación a las consultas realizadas en la nota de referencia, la Administración

5 Municipal traslado dichas consultas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para

6 obtener respuestas precisas.

7

8 Esta Comisión dará seguimiento al tema hasta obtener las respuestas solicitadas.

9

10 **No se emite recomendación hacia el Concejo Municipal.**

11

12 **Punto 3:**

13

14 En atención al oficio **MSCCM-SC-0871-2025** remitido a esta comisión el 10 de mayo

15 del 2025 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según

16 Artículo Artículo N° XII, Acuerdo N° 41, Acta N.º 28, en el cual se acordó trasladar para

17 conocimiento el Informe de Nombramiento en Comisión 001-2025, emitido por el señor

18 Regidor Esteban Rodríguez y señora Regidora Ashley Brenes.

19

20 **Esta Comisión da por visto y recibido.**

21

22 **Punto 4:**

23

24 En atención al oficio **MSCCM-SC-0926-2025** remitido a esta comisión el 15 de mayo

25 del 2025 mediante correo electrónico por la Secretaría del Concejo Municipal según

26 Artículo N° VII, Acuerdo N° 14, Acta N.º 30, en el cual se acordó trasladar el oficio

27 **MSC-AM-0871-2025**, emitido por el señor Juan Diego González Picado, Alcalde de la

28 Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de revisión y criterio legal sobre calle

1 pública; a la Comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación, esta
2 comisión realiza las siguientes gestiones:

3

4 En revisión del oficio **MSC-AM-0871-2025**, la Alcaldía Municipal solicita el criterio legal
5 al Departamento de Servicios Jurídicos, por tanto, esta Comisión podrá manifestarse
6 y realizar análisis y recomendación en caso de requerirse una vez que se cuenta con
7 dicho criterio, por tanto:

8

9 **No se emite recomendación hacia el Concejo Municipal.**

10

11 Se convoca a próxima sesión ordinaria para el jueves 12 de junio a las 4:00 pm

12

13 Sin más asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 16:15 p.m.

14 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota. -

15

16

ARTÍCULO VII.-

17

MOCIONES.

18

19 ➤ **Solicitud de criterio jurídico a la Asesoría Legal Municipal sobre la**
20 **competencia en el ordenamiento vial cantonal. -**

21

22 Se recibe moción PLPSC-2025-008, emitida por el Regidor Esteban Rodríguez
23 Murillo, la cual se detalla a continuación:

24

25 Yo **Esteban Rodríguez Murillo**, en calidad de regidor municipal de la Fracción Partido
26 Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable Concejo
27 Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

28

29 **Moción:** Solicitud de criterio jurídico a la Asesoría Legal Municipal y posterior remisión

1 a la Contraloría General de la República sobre la competencia en el ordenamiento vial
2 cantonal.

3

4 **Justificación:**

5 La regulación y modificación del ordenamiento vial en vías cantonales —incluyendo el
6 establecimiento o cambio del sentido de circulación, zonas de parqueo, reductores de
7 velocidad y demás aspectos del tránsito local— es un tema de gran impacto para la
8 movilidad, la seguridad ciudadana y la planificación urbana.

9

10 Dado que han surgido dudas en la práctica administrativa local sobre si dicha
11 competencia recae exclusivamente en el Concejo Municipal o puede ser ejercida
12 directamente por la Alcaldía, se hace necesario contar con una aclaración formal y
13 que se tome como elementos de consideración y de análisis lo siguiente:

14

15 **1. Marco normativo nacional**

16

17 **Código Municipal (Ley N.º 7794):**

18

19 • Artículo 13 inciso p): El Concejo Municipal tiene la competencia para dictar
20 medidas de ordenamiento urbano dentro del cantón.

21 • Artículo 17 inciso h): Le corresponde dictar reglamentos y acuerdos sobre
22 tránsito y transporte local.

23 • Artículo 18: El alcalde ejecuta los acuerdos del Concejo, administra los servicios
24 y representa a la municipalidad, sin potestad normativa en materia de tránsito.

25 **Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial (Ley N.º 9078):**

26 • Artículo 5 inciso e): Establece que las municipalidades tienen competencia
27 sobre la regulación del tránsito en las vías cantonales.

28

29 **2. Jurisprudencia que puede ser conexas**

1 • Sala Constitucional, voto N.º 2006-01573: “El Concejo Municipal es el órgano
2 con potestad reglamentaria y normativa en el régimen municipal, y suplantarlos por
3 decisiones unilaterales del alcalde constituye una violación al principio de legalidad y
4 a la autonomía local.”

5

6 • Tribunal Contencioso Administrativo, sentencia 144-2015-IV: “Las decisiones
7 sobre tránsito, parqueo y sentido vial en el cantón son materias de reglamentación
8 normativa cuya competencia recae en el órgano colegiado municipal.”

9

10 **3.Doctrina relevante**

11

12 • Luis Ortiz Ortiz (Manual de Derecho Municipal, 2010): “La competencia en
13 materia de tránsito local es una de las expresiones más claras de la autonomía
14 municipal. No puede ejercerse sin que medie acto formal del Concejo...”

15

16 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

17 1. Solicitar a la Asesoría Legal Municipal que emita un criterio jurídico interno, con
18 fundamento en la legislación, jurisprudencia y doctrina aplicable, sobre si la
19 modificación del ordenamiento vial en rutas cantonales —como el cambio de sentido
20 de circulación, demarcaciones, planes de movilidad urbana, parquímetros y otros—
21 es competencia del Concejo Municipal o de la Alcaldía, en el plazo que establece la
22 ley.

23

24 2. Que, una vez emitido dicho criterio, el Concejo Municipal proceda a remitirlo
25 de inmediato de forma oficial a la Contraloría General de la República, con el fin de
26 obtener una respuesta formal y vinculante, aclarando el alcance de las competencias
27 institucionales en esta materia.

28

29 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

1 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

2

3 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Solamente
4 preguntarle al señor Esteban Rodríguez, proponente de la moción, ¿Qué si es la
5 Contraloría o a la Procuraduría?

6

7 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Uno de los
8 comentarios que ha hecho don Jorge Zapata la última vez que estuvimos discutiendo
9 esta moción. Quisiera preguntarle a la Asesora Legal que, al final, si este criterio debe
10 ser dirigido a la Procuraduría o la consulta, más bien, o a la Contraloría. Y también
11 don Jorge había propuesto que agregáramos algo al final, que si al final es la
12 Procuraduría General de la República, cuando dice: “con el fin de tener una respuesta
13 formal y vinculante”, y ahí yo le agregué algo que es: “sobre el criterio de la asesora
14 legal o quien ocupe su cargo, emitido con fundamento en la legislación, jurisprudencia
15 y doctrina aplicable sobre si la modificación del ordenamiento vial en rutas cantonales,
16 como el cambio de sentido de circulación, demarcación, planes de movilidad urbana,
17 parquímetros y otros, es competencia del Concejo Municipal o la Alcaldía, aclarando
18 el alcance de las competencias institucionales en la materia”. Lo que hice fue como
19 agregar Jorge, usted que era el que había hecho el comentario, prácticamente al final
20 todo lo que nosotros necesitamos saber o que nos aclaren con respecto al criterio que
21 va a emitir la asesora legal o quien ocupe su cargo.

22

23 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
24 expresa: Efectivamente, es a la Procuraduría. Hay que hacer esa modificación porque
25 no corresponde a la Contraloría brindar ese tipo de criterios. Y nada más recordarles
26 que la recomendación o el criterio que se vaya a brindar es en general, porque la
27 Procuraduría no trata temas específicos de una municipalidad en especial. Entonces,
28 el criterio se va a brindar en general en lo que son rutas nacionales, no
29 específicamente en el cantón de San Carlos, porque en caso de brindarse una

1 recomendación de ese tipo, ellos van a rechazar el brindar algún criterio, porque ellos
2 ya han reiterado en sus criterios que han brindado anteriormente que ellos no tratan
3 temas específicos. Entonces, para que ustedes sepan que el criterio que se va a
4 brindar es en general sobre ese tema específico.

5

6 El señor Esteban Rodriguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Sí, estaría de
7 acuerdo en que se envíe a la Procuraduría. Lo que estaba viendo es que no menciona
8 que sea exactamente para San Carlos. Sí, solamente porque como Alejandra hizo la
9 observación, pero aclarar que la moción no indica que es para el cantón de San Carlos
10 en específico. Entonces, sería después de que dice: “vinculante sobre el criterio de la
11 asesora legal o quien ocupe su cargo, emitido con fundamento en la legislación,
12 jurisprudencia y doctrina inaplicable sobre si la modificación del ordenamiento vial en
13 rutas cantonales, como el cambio de sentido de circulación, demarcaciones, planes
14 de movilidad urbana, parquímetros y otros, es competencia del Concejo Municipal o
15 de la Alcaldía, aclarando el alcance de las competencias institucionales en esta
16 materia”.

17

18 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, manifiesta: Compañeros
19 entonces a los acuerdos se le haría el cambio que acaba de indicar el regidor Esteban
20 Rodríguez y cambiando la palabra “Contraloría General de la República” por
21 “Procuraduría General de la República”.

22

23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, al no haber más
24 observaciones sobre la moción presentada, somete a votación las recomendaciones
25 emitidas en dicha moción con los cambios sugeridos.

26

27 **ACUERDO N°06.-**

28

1 1. Solicitar a la Asesoría Legal Municipal que emita un criterio jurídico interno, con
2 fundamento en la legislación, jurisprudencia y doctrina aplicable, sobre si la
3 modificación del ordenamiento vial en rutas cantonales como el cambio de sentido de
4 circulación, demarcaciones, planes de movilidad urbana, parquímetros y otros es
5 competencia del Concejo Municipal o de la Alcaldía, en el plazo que establece la ley.

6

7 2. Que, una vez emitido dicho criterio, el Concejo Municipal proceda a remitirlo
8 de inmediato de forma oficial a la Procuraduría General de la República, con el fin de
9 obtener una respuesta formal y vinculante, sobre el criterio de la Asesora Legal o quien
10 ocupe su cargo, emitido con fundamento en la legislación, jurisprudencia y doctrina
11 inaplicable sobre si la modificación del ordenamiento vial en rutas cantonales, como
12 el cambio de sentido de circulación, demarcaciones, planes de movilidad urbana,
13 parquímetros y otros, es competencia del Concejo Municipal o de la Alcaldía,
14 aclarando el alcance de las competencias institucionales en esta materia”.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 ➤ **Solicitar a la Alcaldía Municipal la propuesta de modificación a la actual**
18 **ley de patentes. -**

19

20 Se recibe moción BRI-ERM-001-2025, emitida por el señor Esteban Rodríguez Murillo,
21 Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

22

23 Yo **Esteban Rodríguez Murillo**, en calidad de regidor independiente de la
24 Municipalidad de San Carlos, presento de manera respetuosa ante el honorable
25 Concejo Municipal la siguiente moción:

26

27 **Moción:** Solicitar a la Alcaldía la propuesta de modificación a la actual ley de patentes.

28

29 **Considerando que:**

- 1 1. Que corresponde al Concejo Municipal ejercer labores de fiscalización y control
2 político sobre la gestión de la administración municipal, conforme lo establece el
3 Código Municipal en su artículo #17.
4
- 5 2. Que, según información pública y comunicaciones previas, la Municipalidad de
6 San Carlos ha venido trabajando desde hace varios años en un proceso de revisión y
7 modificación de su Ley de Patentes, con el objetivo de adecuarla a la realidad
8 económica y comercial actual del cantón, promover mayor equidad tributaria y
9 modernizar los procedimientos administrativos relacionados.
10
- 11 3. Que, hasta la fecha, este Concejo Municipal no ha recibido una versión oficial
12 actualizada del borrador de dicha reforma ni un informe detallado sobre el avance del
13 proceso, lo cual limita la posibilidad de ejercer una supervisión adecuada y de
14 participar activamente en la construcción de una normativa que afecta directamente a
15 cientos de contribuyentes y emprendedores sancarleños.
16
- 17 4. Que una actualización bien diseñada de la Ley de Patentes podría tener un
18 impacto positivo en la dinamización económica del cantón, el fortalecimiento de la
19 recaudación municipal, la simplificación de trámites para los usuarios, así como una
20 mejora en los mecanismos de control y fiscalización del comercio formal e informal.
21
- 22 5. Que reiteradamente la administración ha señalado limitaciones
23 presupuestarias para atender diversas necesidades del cantón; por ello, avanzar en
24 esta reforma permitiría ampliar la base de contribuyentes mediante la formalización
25 de sectores actualmente fuera del universo tributario, sin aumentar la carga para
26 quienes ya cumplen.
27
- 28 6. Que este tipo de decisiones debe tomarse con base en criterios técnicos, de
29 eficiencia y justicia tributaria, y no quedar postergadas por posibles cálculos de

1 conveniencia o percepción electoral, especialmente cuando se trata de una propuesta
2 que puede generar beneficios reales para la sostenibilidad financiera municipal

3

4 **Por tanto, recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

5

6 1- Solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal de San Carlos que remita
7 en un mes calendario, a partir de este acuerdo, al Concejo Municipal la versión
8 actualizada del proyecto de reforma a la Ley de Patentes, lo anterior con el fin de que
9 este Concejo pueda valorar, discutir y, en su caso, aportar constructivamente a una
10 normativa de alto impacto para el desarrollo económico y comercial.

11

12 2- Que una vez llegue esta propuesta al Concejo Municipal sea remitida en la
13 sesión ordinaria siguiente, a la Comisión de jurídicos para su análisis y
14 recomendaciones al Concejo Municipal, la cual deberá emitir su criterio en el tiempo
15 que establece la ley.

16

17 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

18

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

20

21 El señor Esteban Rodriguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Quisiera leer el
22 considerando que trae la moción. El uno dice: "Que corresponde al Concejo Municipal
23 ejercer labores de fiscalización y control político sobre la gestión de administración
24 municipal, conforme lo establece el Código Municipal en su artículo número 17". Dos:
25 "Que, según información pública y comunicaciones previas, la Municipalidad de San
26 Carlos ha venido trabajando desde hace varios años en un proceso de revisión y
27 modificación de la Ley de Patentes, con el objetivo de adecuar a la realidad económica
28 y comercial actual del cantón, promover mayor equidad tributaria y modernizar los
29 procedimientos administrativos relacionados". Tres: "Que hasta la fecha este Concejo

1 Municipal no ha recibido una versión oficial actualizada del borrador de dicha reforma
2 ni un informe detallado sobre el avance del proceso, lo cual limita la posibilidad de
3 ejercer supervisión adecuada y de participar activamente en la construcción de
4 normativa que afecta directamente a cientos de contribuyentes y emprendedores
5 sancarleños”. Cuatro: “Que una actualización bien diseñada de la Ley de Patentes
6 podría tener un impacto positivo en la dinamización económica del cantón, el
7 fortalecimiento de la recaudación municipal, simplificación de trámites para los
8 usuarios, así como una mejora en los mecanismos de control y fiscalización del
9 comercio formal e informal”. Cinco: “Que reiteradamente la Administración ha
10 señalado limitaciones presupuestarias para atender diversas necesidades en el
11 cantón. Por ello, avanzar en esta reforma permitiría ampliar la base de contribuyentes
12 mediante la formalización de sectores actualmente fuera del universo tributario, sin
13 aumentar la carga para quienes ya cumplen”. Seis: “Que este tipo de decisiones debe
14 tomarse con base en criterios técnicos de eficiencia y justicia tributaria y no quedar
15 postergadas por posibles cálculos de conveniencia o percepción electoral,
16 especialmente cuando se trata de una propuesta que puede generar beneficios reales
17 para la sostenibilidad financiera municipal”. Decirles que detrás de este tema tengo,
18 desde que entré creo, de hacer preguntas, he enviado varios correos electrónicos y
19 de venida a diferentes departamentos. Y según me dijo Jimmy, de Control Interno,
20 llegó al departamento nuevamente de ellos. Lo están analizando. Parece que tenían
21 un par de observaciones más para el departamento que conforma o que encabeza
22 Leonidas. Después de eso pasará otra vez a Control Interno, a la Administración y al
23 Concejo. Pero bueno, proponiendo esta moción, creo que damos un límite de tiempo
24 o proponemos un límite a la Administración Municipal, porque es un tema que tiene
25 bastantes años de gestionarse en esta municipalidad. No sé si cuatro, cinco o seis u
26 ocho años. Y creo que nosotros nos hemos caracterizado por hacer que las cosas
27 sucedan. Y creo que esto es una manera de que esto avance un poco más rápido en
28 la gestión nuestra acá en el Concejo Municipal.

29

1 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, indica: Le pediría al señor
2 regidor don Esteban que, en el punto dos que sea hasta donde dice “a la Comisión de
3 Jurídicos para su análisis y recomendación”, porque luego se menciona que “al
4 Concejo Municipal deberá emitir su criterio en el tiempo que establece la ley”.
5 Entonces no va a permitir la oportunidad a la Comisión de Jurídicos que pueda invitar
6 a departamentos en caso de tener dudas. Ya los compañeros que están en la
7 Comisión de Jurídicos han hecho observaciones a reglamentos que ha pasado la
8 Administración Municipal y demás. Entonces, en el tiempo que establece la ley,
9 prácticamente los compañeros de la Comisión de Jurídicos deberían recomendarle al
10 Concejo Municipal aprobar sin hacer un debido análisis por parte de esos
11 compañeros. En dado caso que lo requieran, invitar a los departamentos
12 correspondientes o tener esa posibilidad de poder analizar y no tener que correr en
13 tiempos para informarnos a nosotros o para pasar la aprobación al Concejo. Sé que
14 el tema es importante, pero como lo hemos visto y hemos discutido, que a veces, más
15 que todo esto que es un reglamento, va a requerir el análisis debido por parte de los
16 compañeros. La Comisión de Jurídicos se ha caracterizado por sacar bastantes
17 documentos en tiempo récord y dando su debido análisis y trabajando bastante. Creo
18 que limitarlos a lo que indica la ley sería que hagan un trabajo es más, que ni analicen
19 el reglamento, sino que prácticamente, de una vez, le pidan al Concejo aprobarlo.
20 Creo que es un poco imprudente hacer eso y, más bien, obviamente, pedirles a los
21 mismos regidores de la Comisión de Jurídicos, que cuando este documento se les
22 traslade le den prioridad, pero que tengan el debido tiempo para poder hacer los
23 análisis correspondientes. Ocuparía que usted apruebe, en dado caso, si no tengo
24 que someter la votación tal cual.

25

26 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, menciona: Sí, creo que sí lo
27 podemos hacer, solo dejar claro que la propuesta no es imprudente. O sea, que quede
28 claro que cuando hablamos de temas de ley es porque así lo establece la ley. No creo
29 ser imprudente, Raquel, y no sé si le entendí mal cuando yo propongo algo con

1 respecto a lo que establece la ley. Pero está bien, dejémoslo hasta donde dice análisis
2 y recomendaciones para seguir con la propuesta.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la
5 recomendación de acuerdo brindada en la moción con los cambios indicados
6 anteriormente. -

7

8 **ACUERDO N°07.-**

9

10 1- Solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal de San Carlos que remita
11 en un mes calendario, a partir de este acuerdo, al Concejo Municipal la versión
12 actualizada del proyecto de reforma a la Ley de Patentes, lo anterior con el fin de que
13 este Concejo pueda valorar, discutir y, en su caso, aportar constructivamente a una
14 normativa de alto impacto para el desarrollo económico y comercial.

15

16 2- Que una vez llegue esta propuesta al Concejo Municipal sea remitida en la
17 sesión ordinaria siguiente, a la Comisión de Jurídicos para su análisis y
18 recomendaciones al Concejo Municipal.

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 ➤ **Solicitud de abrir un órgano director del debido proceso para investigar**
23 **la verdad de los hechos. -**

24

25 Se recibe moción LLC-002-2025, emitida por la Regidora Luisa María Chacón
26 Caamaño, la cual se detalla a continuación:

27

28 San Carlos 16 de junio de 2025.

29

1 Señores

2 Honorable Concejo Municipal

3 Municipalidad de San Carlos

4

5 **MOCION**

6

7 De regidora Luisa Chacón Caamaño

8

9 Para que el Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, asigne a Control
10 Interno de la Municipalidad de San Carlos como órgano director de proceso al acuerdo
11 número 26, del Acta número 28-2025.

12

13 El cual lee de la siguiente forma: Abrir un órgano director de proceso para que se
14 investigue la verdad de los hechos desde que el señor Belman David Pais Aragón
15 tomó la posesión de hecho, porque no ha pagado sobre el inmueble que está bajo la
16 responsabilidad del Comité Cantonal de Deportes. Cinco votos a favor y cuatro en
17 contra.

18

19 Además que el Departamento Jurídico de la Municipalidad de San Carlos instruya,
20 con base en la normativa aplicable de la Ley General de la Administración Pública y
21 concordante, al Departamento de Control Interno para que determine la verdad real
22 sobre los hechos, la legalidad de las actuaciones y posibles responsabilidades, tanto
23 de eventuales miembros del Comité Cantonal de Deportes, como de la Administración
24 Municipal en general, que hayan colaborado, por falta, culpa, dolo o negligencia, en
25 los hechos vinculados al señor Belman David Pais Aragón y que han resultado en la
26 toma ilegal por posesión de hecho de un inmueble municipal, sin el debido pago de
27 alquiler; y detalle las responsabilidades en cada caso, así como recomiende las
28 sanciones a los hallazgos y eventuales responsables.”

29

1 Todo lo anterior en un plazo de 15 días hábiles para que le presenten todos los detalles
2 de la investigación este concejo municipal. En razón de que el Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación de San Carlos debe trabajar en coordinación y bajo la
4 supervisión del Concejo Municipal de San Carlos.

5

6 **ACUERDO N°08.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
9 y recomendación a este Concejo Municipal, moción LLC-002-2025 emitida por la
10 señora Luisa María Chacón Caamaño, asunto: Solicitud al Concejo Municipal que
11 asigne a Control Interno de la Municipalidad de San Carlos como órgano director para
12 que se investigue la verdad de los hechos desde que el señor Belman David Pais
13 Aragón tomó la posesión de hecho, porque no ha pagado sobre el inmueble que está
14 bajo la responsabilidad del Comité Cantonal de Deportes. **Votación unánime.**

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS LA**
19 **SEÑORA PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

20

21

22

23

24

25

26 **Raquel Tatiana Marín Cerdas**

Ana Patricia Solís Rojas

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

28

29